

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		
Rectificación Orden Ministerial 22/85, de 16 de abril	3.395	

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Real Decreto 681/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Eduardo Gómez-Acebo Rodil	3.395	Real Decreto 685/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Angel Pérez Padilla	3.395
Real Decreto 682/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Felipe Chica Bernal	3.395	Real Decreto 686/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector Ingeniero de Construcción don Francisco Serna Montero	3.396
Real Decreto 683/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez	3.395		
Real Decreto 684/1985, de 17 de mayo, por el que se			

III.—PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		La Legión	3.405
Resolución de 1 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Canal de Experiencias Hidrodinámicas en El Pardo	3.396	Caballería	3.405
MINISTERIO DE DEFENSA		Artillería	3.407
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Ingenieros	3.410
Dirección General de Personal	3.396	Ingenieros de Armamento y Construcción	3.412
Personal Militar	3.396	Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción	3.412
Dirección de Mutilados	3.396	Cuerpo Auxiliar de Ayudantes	3.412
Personal Acogido al Real Decreto-ley 6/78	3.397	Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	3.413
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	3.413
Estado Mayor General	3.399	Intendencia	3.413
Infantería	3.399	Sanidad Militar	3.413
Compañía de Mar	3.404	Veterinaria Militar	3.415
		Varias Armas	3.415
		Funcionarios Civiles	3.415
		ARMADA	
		Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	3.415
		Cuerpos de Oficiales	3.415

	Página		Página
Escalas de Complemento	3.416	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.416	Oficiales	3.417
Marinería	3.416	Suboficiales	3.419
Funcionarios Civiles de la Administración Militar	3.416		
Personal Civil no Funcionario	3.417	GUARDIA CIVIL	
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	3.417	Oficiales	3.419
Cuerpo de Oficiales	3.417	Suboficiales	3.419
Escala de Complemento	3.417		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Oficiales	3.421
		Prácticos de Puerto	3.422
		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.422
Varios Ejércitos	3.420	EJERCITO DEL AIRE	
Estado Mayor General	3.420		
Infantería	3.420	Suboficiales	3.423
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.420	Tropa	3.423
Varias Armas	3.420		
ARMADA		GUARDIA CIVIL	
Varios Ejércitos	3.421	Suboficiales	3.425
Escuela Naval Militar	3.421		

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Sanidad Militar	3.431
Dirección de Mutilados	3.425	Farmacia Militar	3.431
		Varias Armas	3.432
EJERCITO DE TIERRA		GUARDIA CIVIL	
Casa de S.M. el Rey	3.430	Suboficiales	3.434
Guardia Real	3.430		

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Zonas de Seguridad	3.439
--------------------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	3.440
--	-------

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Se corrige la Orden Ministerial 22/85, de 16 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 69), en el sentido de que :

Donde dice: ... se modifica la Orden Ministerial número 43/85, de 5 de marzo, ...; debe decir: ... se modifica la Orden Ministerial número 43/82, de 5 de marzo, ...

Madrid, 14 de mayo de 1985.

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 681/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Eduardo Gómez-Acebo Rodil.

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Eduardo Gómez-Acebo Rodil, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de mayo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 682/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Felipe Chica Bernal.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Felipe Chica Bernal pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de mayo de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 683/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez.

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las

primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de mayo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 684/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Uxo Palasí.

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Uxo Palasí, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de mayo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 685/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Angel Pérez Padilla.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Angel Pérez Padilla, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de

mayo de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 686/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector Ingeniero de Construcción don Francisco Serna Montero.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las

primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Subinspector Ingeniero de Construcción don Francisco Serna Montero, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de mayo de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 119, de 18-5-1985.)

III.—PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

NOMBRAMIENTO

Resolución de 1 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.

Ilmos. Sres.: Superada la fase de oposición de las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de 4 de abril de 1977 del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, y realizado favorablemente el curso de formación, así como el preceptivo período de prácticas administrativas, y vista la propuesta formulada por el Director del citado Organismo autónomo,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en ejercicio de las facultades señaladas en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Organismo autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, fecha de nacimiento y Escala a que pertenecen.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de cumplimentar lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83), y su toma de posesión, con este carácter, se entenderá a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La formalidad de la toma de posesión se efectuará en el impreso normalizado 11.2.A. aprobado por Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 306, del día siguiente).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Defensa, Director general de la Función Pública y Director del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.

ANEXO

Número de Registro de Personal: T02MA04A0003. Apellidos y nombre: León de Agueda, Carlos. Escala: Delineante de OO. AA. del Ministerio de Defensa. Fecha de nacimiento: 27 de septiembre de 1946.

Número de Registro de Personal: T02MA08A0011. Apellidos y nombre: Cancela Fontcuberta, Angel. Escala: Of. Especialista. Fecha de nacimiento: 11 de febrero de 1941.

Número de Registro de Personal: T02MA05A0003. Apellidos y nombre: Sánchez Abad, Tomás. Escala: Aux. Laboratorio. Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1941.

Número de Registro de Personal: T02MA07A0002. Apellidos y nombre: Cancela López, José. Escala: Subalterna de Organismos Autónomos. Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1923.

(Del BOE. núm. 120, de 20-5-1985.)

MINISTERIO DE DEFENSA

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/13654/85

Para dar cumplimiento al Real Decreto número 135/84, de 25 de enero, por el que se reestructura el Ministerio de Defensa y como consecuencia de la Asunción de Competencias por el Organismo Central, el capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», del Ejército de Tierra, don Juan Pons Alcoy (10.878.000), destinado actualmente en la 1.ª Zona de IMEC (Distrito de Madrid), pasa destinado, en vacante de libre designación, a la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Persona, Federico Michavila Pallarés.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/13655/85

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 70 del

Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende a los empleos que se citan al personal perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A TENIENTE CORONEL

Comandante de Artillería, Escala Activa, don Ricardo Cuevas Martínez (Registro General 77.980), con antigüedad de 15 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1984, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del teniente coronel don Jesús Rozada Ugalde, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

A CAPITAN

Teniente de la Guardia Civil don Miguel Madariaga Lope (Registro General 80.924), con antigüedad de 6 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del capitán don José Duque Quicios, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se ascienden al empleo que se cita, a las clases de tropa, pertenecientes a dicho Cuerpo, relacionados a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de Ingenieros don Adolfo Iglesias Fernández (Registro General 73.207), con antigüedad de 14 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Cabo primero de la Policía Nacional don Luis Mogio Agudo (Registro General 67.079), con antigüedad de 6 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación específica

Orden 725/13656/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Cesará en su destino en la Dirección de Personal del Estado Mayor del Ejército, el coronel de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Teodorico García Morales (Registro General 40.518), el día 20 de mayo de 1985, por cumplir la edad que establece el párrafo 2.º del artículo 56 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de

1 de abril («Diario Oficial» número 91), quedando en la situación «específica» y adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/13657/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

La Orden 725/12280/85, referente al capitán de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Angel Roselló Orpi (Registro General 77.434), se modifica en el sentido de que como consecuencia de encontrarse comprendido en la Ley 51/84, de 26 de diciembre y disposición Transitoria 7.ª de la Ley de la Reserva Activa 20/81, de 6 de julio, cesa en la situación «específica» a la que pasó por O. C. 111/90023/82, de 20 de enero («Diario Oficial» número 21), a partir del día 5 de febrero de 1985, continuando en su actual destino en la citada Jefatura.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/13658/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Cesará en su destino en el Museo del Ejército del Alcázar de Toledo, el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Miguel-Gregorio Sánchez Justo (Registro General 22.035), el día 8 de mayo de 1985, por cumplir la edad que establece el párrafo 2.º del artículo 56 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), quedando en la situación «específica» que determina el artículo 49 en relación con el 47, y adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/13659/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Por estar comprendido en el párrafo 1.º del artículo 49, en relación con el 47 del vigente Reglamento del Benemérito cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), pasa a la situación de «específica» que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, el día 27 de mayo de 1984, el soldado de infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Manuel Marchena Luna (Registro General 66.378), por haber cumplido en ese día la edad señalada para el retiro a los de su empleo no mutilados, continuando adscrito a la citada Jefatura. Debiendo reintegrar lo percibido indebidamente.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY 6/78

Retiros

Orden 713/13660/85

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/78 de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y disposiciones complementarias, se declara en situación de retirados, con los empleos, antigüedad y fecha, que a continuación se indican al personal siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	FECHA DE RETIRO	Núm. TRIENIOS	DESGLOSE TRIENIOS PROPORCIONALIDAD			
				3	4	6	10
D. Esteban GARCIA PEREZ	Cabo 1º	29.04.58	7	7			
D. Julio PASAMAR MARQUINA	Capitán	12.04.73	12			8	4
D. Manuel RAGEL BADILLO	Mayor (Teniente)	01.01.69	13		2	5	6
D. Secundino GONZALEZ ALVAREZ	Capitán	19.11.72	12			5	7
D. José FERNANDEZ NAVARRO	Mayor (Teniente)	29.01.73	13		2	5	6
D. Felicísimo CAPA GOMEZ	Cabo 1º	31.03.61	9	9			
D. Braulio MOYA GARCIA	Capitán	26.03.74	12			4	8
D. Miguel MARQUEZ EXPOSITO	Teniente	26.06.66	10			8	2
D. Felipe MORUNO MOLINA	Teniente	09.07.65	9			6	3
D. Juan PEREA CAPULINO, su Vda Dª Shamy LACEY DE PEREA	Teniente Coronel	10.02.50	13			2	11
D. Fernando HERRERO RUBIO	Capitán	11.12.71	12			5	7
D. José Mª TRABADELA GUTIERREZ	Cabo 1º	31.07.63	9	9			
D. Eliseo PARRONDO CORTES	Comandante	04.08.69	13			5	8
D. Juan CALDEVILLA CECILIA	Comandante	29.12.76	14		2	5	7
D. Vicente RUIZ LOPEZ.	Cabo 1º	21.01.56	6	6			
D. Fausto LOZANO DESCALZO	Brigada	01.01.61	10	2		8	
D. José SODUPE VILLARO, su Vda Dª Emilia PIGNATELLI ARAGON-GLEZ.	Cabo 1º	08.04.62	8	8			
D. José SANCHEZ BENAVIDES	Guardia 2º	01.07.51	8		8		
D. Francisco RIVAS VALLE, Vda Dª Pilar BELTRAN LAGE	Sargento	24.02.69	11		2	9	
D. Feliciano MILARA SANCHEZ	Cabo 1º	06.10.59	8	8			
D. Antonio JURADO GARCIA	Capitán	09.10.69	12	1		8	3
D. Juan VILLASEVIL BORDAS	Brigada	23.11.65	10			10	
D. Cecilio PARDO PARDO, su hija Dª María Africa PARDO ABAD.	Comandante	01.02.55	13			6	7
D. Manuel ANTEQUERA CHORNET	Capitán	11.08.72	12	1		8	3
D. Casimiro TAMARIT LAHUERTA	Capitán	04.10.72	12			7	5
D. Juan ARAEZ IMPERIA, su hija Dª Victoria ARAEZ ABELLO.	Comandante	16.01.57	11			4	7
D. Esteban LIRAS PEREZ	Capitán	15.08.73	12			3	9
D. José Mª RODRIGUEZ FIDALGO; su Vda Dª María LAGOA SAAVEDRA.	Sargento	13.09.72	12		2	10	
D. Jesus RECUENCO COLMENERO	Capitán	24.12.74	13			3	10

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se les señalará el haber pasivo que pudiera corresponderles con arreglo a esta Orden que deja sin efecto todas las anteriores que pudieran afectar al personal indicado.

Madrid, 13 de mayo de 1985.- El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**ESTADO MAYOR GENERAL****Destinos****Orden 366/13661/85**

En aplicación del artículo 4.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se destina a la Escuela Superior del Ejército, por el plazo máximo de un año, y hasta tanto se designe al oficial general que haya de ocupar dicha vacante, a partir del día 13 del corriente mes, fecha de su pase a la Reserva Activa, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Ugarte García.

Madrid, 13 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

INFANTERIA**Ascensos****Orden 362/13662/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982, y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina, quedan en la situación de disponible forzoso en la suarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se elije otra situación.

A coronel

Teniente coronel don José Rico Rico (7271), del Regimiento de Infantería Mecanizada «Uad-Ras» número 55, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 6 de mayo de 1985, en Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel don José Coldefors Valcarcel (7273), del Mando de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidista, en vacante de Infantería, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 9 de mayo de 1985, en Madrid, Plaza de Alcalá de Henares y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista, continúa como alumno del XXIV Curso de Mandos Superiores para el que fue designado por Orden 300/8701/84 («Diario Oficial» número 154).

Teniente coronel don Julio Bordas Muñoz (7274), de la Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura, Servicio de Psicología y Psicolécnia, en vacante de cualquier Arma, clase A, tipo 3.º, con exigencia del Diploma Superior de Psicología, con antigüedad de 11 de mayo de 1985, en Madrid, y agregado a la citada Dirección.

Teniente coronel don José Gayán Gorriz (7284), de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 13 de mayo de 1985, en Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel don José Sanjurjo Prieto (7285), del MASAL, Dirección de Material, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 15 de mayo de 1985, en Madrid y agregado a la citada Dirección.

A teniente coronel

Comandante don Luis Aramendia Garbala (8366), de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 6 de mayo de 1985, en Zaragoza y agregado a la citada Subinspección.

Comandante don Jaime Orejas Gutiérrez (8369), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya, número 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 8 de mayo de

1985, en Valencia, Plaza de Bétera y agregado al citado Regimiento.

Comandante don Jesús Ortego Gascón (8370), del Regimiento de Infantería Valencia número 23, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 10 de mayo de 1985, en Santander y agregado al citado Regimiento.

Comandante don José González Ruiz (8373), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1985, en Cádiz y agregado a la citada Zona.

A comandante

Capitán don Constantino Ortiz Sánchez (9818), del Cuerpo de Policía Nacional, 5.ª Región Policial (Huesca), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 7 de mayo de 1985; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo, Escala y Grupo, cualquier Arma, clase C, tipo 1.º.

Capitán don Primitivo Delgado Martínez (9819), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 9 de mayo de 1985, en San Roque y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Francisco González Alzugaray (9820), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo número 61, en vacante de Infantería, clase B, tipo 3.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, con antigüedad de 11 de mayo de 1985; en Madrid y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Pedro García Rabadán (9821), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1985; en Madrid y agregado al citado Regimiento.

A capitán

Teniente don Juan Manuel Marzól Jaén (11149), de la Compañía de Operaciones Especiales número 51, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con antigüedad de 8 de mayo de 1985; en Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente don Juan Cano Borrego (11150), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 12 de mayo de 1985, en San Roque y agregado al citado Regimiento.

Teniente don Francisco Ruiz de Pascual Núñez de Arenas (11151), del Grupo de Operaciones Especiales, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con antigüedad de 15 de mayo de 1985, en Madrid, plaza de Colmenar Viejo, y agregado al citado Grupo.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13663/85

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º (uno), de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio, se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 12 de febrero de 1985, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, don Leopoldo Poza Canalis (7204500), en situación de Reserva Activa, y a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa, en Las Palmas de Gran Canaria, continúa en la misma situación en la citada Plaza.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13664/85

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 12 de mayo de 1985, a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Juan Mico Ferrando y Gadea Martín (10131).
Don Juan Valencia Gudiño (10132).
Don Antonio Sánchez Guardiola (10133).
Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13665/85

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 26 de abril de 1985, al brigada de Infantería don Antonio Bujosa Sastre (10124), de la Compañía de Policía Militar número 101, continuando en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 10130.900.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13666/85

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3 y 3,3,3,4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se promueve al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, con antigüedad de 30 de marzo de 1985 y efectividad de 30 de abril de 1985, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan:

Andrés González Blánquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Juan Martín Medina, del Regimiento de Infantería La Reina número 2. Se escalafonará delante de don José Antonio Jiménez Mairena.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/13667/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, a la Guarnición de Córdoba, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Escudero Ruiz (6697), disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13668/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Pontevedra, Plaza de Barro, al coronel de Infantería, Escala Activa, don Juan Santos Cao (4288), de la Reserva Activa, en la Guarnición de Pontevedra, continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13669/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Mallorca, Plaza de Andraitx, al coronel de Infantería, Escala Activa, don Alejandro Forteza Vich (6274), de la Reserva Activa, en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma, continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13670/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, a la Guarnición de Sevilla, al teniente auxiliar de Infantería, don Emilio Cid Jurado (4824), disponible forzoso en la Guarnición de Alicante y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/13671/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/81, en las fechas que se indican, pasarán a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a dichas fechas, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan:

Día 4 de junio de 1985. Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ricardo Guijarro Suárez (6978), en situación de disponible forzoso en la Región Militar Levante, en Valencia.

Día 9 de junio de 1985. Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Cosido Caturia (6822), de la Delegación del Patronato de Casas Militares de Córdoba, en Córdoba.

Día 13 de junio de 1985. Teniente auxiliar del Segundo Grupo, don Antonio Rodríguez Najarro (3471), de la Mayoría Regional de Intendencia de la Región Militar Sur, en Sevilla.

Día 13 de junio de 1985. Teniente auxiliar del Segundo Grupo, don Juan Montañés Barranco (3903), del Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3, en Valencia.

Día 16 de junio de 1985. Capitán auxiliar don Blas Moro Sánchez (3231), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, en Madrid.

Día 16 de junio de 1985. Capitán auxiliar don Román Macías Hurtado (3272), de la Unidad de Encuadramiento de Corrigendos, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º (plantilla eventual, en Fuerteventura).

Día 17 de junio de 1985. Teniente auxiliar del Segundo Grupo don Juan Elvira Coquillat (3372), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33, en Alicante.

Día 18 de junio de 1985. Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan de Soto Ceballos (6238), de la Representación del Patronato de Huérfanos de Ejército de Sevilla, en Sevilla.

Día 19 de junio de 1985. Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Emilio López Guzmán (6310), director de la Residencia Militar de Navacerrada, en Madrid.

Día 23 de junio de 1985. Teniente coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José de Pablo Loizaga (7782), del Mando de la Policía Autónoma del País Vasco, en Vitoria.

Día 24 de junio de 1985. Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Mir Escalas (6668), secretario del Teniente General don Antonio Taix Planas, en Palma de Mallorca.

Día 25 de junio de 1985. Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Federico Lloret Vallterra (6714), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Levante, en Valencia.

Día 28 de junio de 1985. Teniente coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Mencía Álvarez (7848), de la Academia General Básica de Suboficiales, en Tremp.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13672/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto 1611/1981 («Diario

Oficial» número 173), Ordenes Ministeriales 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 224) y 73/84 («Diario Oficial» número 18/85), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Matías Araque Desviat (3260), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34, en vacante de cualquier Arma, clase C, tip 3.º, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la Plaza de Albacete.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13673/85

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo sexto de la Ley 30/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional, y de conformidad con la Orden Ministerial número 73/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18, de 1985), por la que se fija el cupo de pase voluntario a dicha situación durante el año 1985, se concede el pase a la misma, a petición propia, al subteniente de Infantería don Alvaro de Cea Sánchez (9293,665), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT-V.

Queda a las órdenes del excelentísimo señor Ministro en la Guarnición de Zaragoza.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/13674/85

De acuerdo con lo que determina el artículo 543 del Decreto 2038/1975, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 211), causan baja en el Cuerpo de Policía Nacional los capitanes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que se relacionan, cesando en la situación de supernumerarios, destino de carácter militar, por aplicación de lo dispuesto en el punto 9 del artículo nueve de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), quedando en la situación de disponibles forzosos en la Guarnición de Madrid.

Don Joaquín Seoane Ortiz de Villajos (11010).

Don Fernando Rodríguez Suárez (9833).

Don Juan Andrés Castro (10597).

Don Santiago Blanco González (10963).

Don José Portero Cobeña (10973).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/13675/85

Por aplicación del artículo 34 del Reglamento de Provisión de Vacantes, cesa en su actual destino, Representación del Patronato de Huérfanos de Bilbao, el brigada de Infantería don José Prado Prieto (10385), quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, por un Plazo de un año, en vacante clase C, tipo 3.º

A efectos de destino forzoso, durante el plazo de un año a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, se considerará como si ocupase su anterior destino.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/13676/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al brigada de Infantería don Antonio Silla López (11.090), del Regimiento de Infantería Teruel número 48, a disfrutar en la Plaza de Ibiza.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 362/13677/85

La Orden 362/11214/85 («Diario Oficial» número 53), por la que, entre otros, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Clapes Sagañoles (6577), se amplía al amparo de la Orden 362/12418/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 64), únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que queda en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Barcelona.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13678/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en las fechas que se indican, si antes no se produce su ascenso o cambio de situación que las modifique, los jefes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que para cada uno de ellos se señala, excepto al que se le fije otra situación.

Día 4 de junio de 1985, coronel don Antonio Corbalán López (6873), del Cuerpo de Policía Nacional, Jefe del Servicio Nacional de Seguridad Ciudadana en la Inspección General, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º; en Madrid y agregado a la Inspección General por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Día 11 de junio de 1985, coronel don Francisco Bellido Navarro (6920), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º; en Córdoba.

Día 19 de junio de 1985, teniente coronel don Jacinto Pérez-Grueso de la Cruz (7445), de la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Estado de la Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º

Día 21 de junio de 1985, coronel don Joaquín González Moya (6645), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; en Toledo y agregado a la citada Academia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Día 21 de junio de 1985, comandante don Manuel Miquel Sertvet (8640500), en situación de excedente voluntario, 4.ª Región Militar (Barcelona); continuando en la citada situación en la citada Plaza.

Día 22 de junio de 1985, teniente coronel don Fausto Lanza Carballo (7973), del Gobierno Militar de Lugo, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; en Lugo.

Día 23 de junio de 1985, teniente coronel don Alfonso Palma Góngora (7507), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; en Melilla.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Segundo Grupo

Orden 362/13679/85

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de fecha 8 de junio («Diario Oficial» número 134), y por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasarán al Segundo Grupo, si antes no se produce su ascenso o cambio de situación que las modifique, los tenientes auxiliares de In-

fantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala:

Día 17 de junio de 1985, teniente don Manuel Domínguez Acedo (4706), del Cuartel General de la BRIC. XII (Negociado de Documentaciones Personal), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º (plantilla eventual), quedando confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y grupo, clase C, tipo 3.º (plantilla eventual).

Día 19 de junio de 1985, teniente don Efrén Martín Valenzuela (3766), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Teniente don Miguel Mediavilla Jiménez (3780), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67, en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.º (plantilla eventual), confirmado en su actual destino en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.º (plantilla eventual).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/13680/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Investigación y Doctrina.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13681/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/13682/85

El capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Héctor Rodríguez (9827), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 7.ª Región Policial (Guarnición de León), por Orden circular de 8 de agosto de 1975 («Diario Oficial» número 179), pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 7.ª Región Policial (Guarnición de Oviedo).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/13683/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/3643/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo

de «Mando de Armas», don Francisco Cordero Aparicio (10908), de la Academia Especial Militar.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/13684/85

El capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Germán Bernabéu Lorenzo (9898), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 4.ª Compañía de Reserva General (Guarnición de Zaragoza), por O. C. de 11 de abril de 1978 («Diario Oficial» número 84), pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del Servicio a la 6.ª Región Policial (Guarnición de San Sebastián).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/13685/85

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden número 362/10198/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 43), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don José Parras López (3585), de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/13686/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/11221/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), se destina con carácter forzoso a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Antonio Figueró Catalán (3750), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13687/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de capitán anunciadas por Orden 362/10802/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), se destina con carácter voluntario, a las Unidades que se citan, a los oficiales de complemento, en situación de servicio activo, que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón)

Capitán don Manuel Doménech Salvador (1070), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera Valencia)

Capitán don Manuel Garrido Díaz (1046), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Madrid, 25 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13688/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de Provisión Normal de Subalternos anunciadas por Orden 362/10.803/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), se destinan con carácter voluntario a las Unidades que se citan, a los Oficiales de complemento, en situación de servicio activo, que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).

Teniente don Juan Gómez Mingo (3551), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).

Teniente don Andrés Clares Barranco (3255), de la Compañía de Esquiadores-escaladores de la División de Montaña Navarra número 6.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).

Teniente don Jerónimo Tobal Sáez (3497), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29; II Batallón.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).

Teniente don Rafael Molina Balsera (3403), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).

Teniente don Pedro López Díaz del Campo (3146), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49; para la Compañía de la Isla de Hierro.

Madrid, 25 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13689/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, se anulan a todos los efectos los destinos de los tenientes de Infantería don Francisco Salmerón Marín, don Manuel Silvestre Villar, don Juan Rodríguez Martín-Caro y don José Baydal Cabrera, adjudicados por Orden 362/11588/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 57), y en consecuencia, se les destina en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con carácter voluntario, como sigue:

A la Compañía A.B.Q. de la División 3 (Valencia).

Teniente Auxiliar de Infantería, grupo Mando, don Francisco Salmerón Marín (4205), disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna, y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna «A» (Valencia)

Teniente Auxiliar de Infantería, grupo Mando, don Manuel Silvestre Villar (4004), disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a la Unidad de Transportes del MALRE., Levante.

A la Unidad de Servicios de la Base de Bétera (Valencia).

Teniente Auxiliar de Infantería, grupo Mando, don Juan Rodríguez Martín-Caro (4990), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

A la Comandancia Militar de Bétera, (Valencia).

Teniente de Infantería, de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don José Baydal Cabrera (11786), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13690/85

Para cubrir las vacantes de varias Armas de «Oficial Apto para destinos burocráticos», anunciadas clase C, tipo 3.º, por Orden 362/10365/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), se destinan con el carácter que se indica, a los Organismos que se citan, a los oficiales de Infantería que se relacionan:

VOLUNTARIOS

PLANTILLA FIJA

A la Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Fernando Hernández Mula (4556), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38.

Al Gobierno Militar de Castellón de la Plana

Teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, don José López Gallego (3853), disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Al Gobierno Militar de Albacete

Teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo don Filiberto Díez del Ser (3728), disponible forzoso en la guarnición de Lorca.

Capitán auxiliar de Infantería, don Eduardo Escaño García (3725), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Al Gobierno Militar de Burgos

Teniente auxiliar de Infantería, grupo Mando, don Felix Juarros Alonso (4311), del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).

Teniente auxiliar de Infantería, grupo Mando, don Antonio Pradas Gómez (4847), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Teniente auxiliar de Infantería, grupo Mando, don José Rodríguez Fontecoba (4976), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia)

Teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, don Ignacio Fresneda Lozano (3868), disponible forzoso en la guarnición de Valencia. Artículo 45.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona)

Teniente auxiliar de Infantería, grupo Mando, don Agustín Córdoba Serrano (4906), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67 (Santander)

Teniente auxiliar de Infantería, grupo Mando, don Gerardo Sola Peña (4006), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

PLANTILLA EVENTUAL

Al Cuartel General de la División Acorazada Brunete número 1 (Negociado de Documentaciones Personales). (Madrid)

Capitán auxiliar de Infantería, don Germán Gómez Navarro (3605), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. (Negociado de Documentaciones Personales).

PREFERENCIA FORZOSA

PLANTILLA FIJA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (Teruel)

Teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, don Ignacio Bahílo González (3880), disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

FORZOSOS

PLANTILLA FIJA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona)

Teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, don Manuel Navas Sánchez (3825), disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

PLANTILLA EVENTUAL

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII. (Negociado de Documentaciones Personales). (Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, don Manuel Ruiz Ballesteros (4256040), disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Mayoría Centralizada (Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, don Onofre Alba Mayrata (3624), disponible forzoso en la guarnición de Mallorca y agregado al Regimiento de Infantería Palma número 47.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13691/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada, indistintamente, de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/3404/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 32), se destina voluntario al brigada de Infantería don Alvaro Rueda Caballero (11599), de la Compañía de Operaciones número 41.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/13692/85

La Orden 362/12059/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), por la que se destina a la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar al brigada de Infantería don Roberto López Gutiérrez (10886), del Gobierno Militar de Guipúzcoa, se amplía la misma en el sentido de que dicho brigada queda agregado en su antiguo destino por un plazo máximo de tres meses o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/13693/85**

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino de la Academia General Básica de Suboficiales, tremp (Lérida), hasta la finalización del Curso, o hasta que se cubra su vacante, el teniente coronel de infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Lamazares Casanova (8290), destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15, por Orden 362/11890/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59).

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13694/85

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria), por un plazo de tres meses o antes si se cubre su vacante, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Quecedo González (7608), destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33, por orden 362/11890/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13695/85

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino de la Academia General Básica de Suboficiales, Tremp (Lérida), hasta la finalización del Curso, el teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Javier Rodríguez García (11616), destinado a la Compañía de Cazacarros de la BRIPAC, por Orden 362/11732/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 58).

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13696/85

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala Auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55) y de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 111/81, de 24 de agosto («Diario Oficial» número 203), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona:

A la Unidad de Tropas del Gobierno Militar de Avila

Brigada don José Luis Paule Izquierdo (10905), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Por un tiempo de doce meses a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín de Defensa, en vacante de clase C, tipo 3.º, y sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o cambio de situación.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

COMPAÑÍA DE MAR**Ascensos****Orden 362/13697/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado uno del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de sargento primero de Compañía de Mar, al sargento de la misma Escala don Juan Antonio Mesa Fernández (17), de la Compañía de Mar de Ceuta, continuando en su actual destino.

y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Ascensos

Orden 362/13698/85

Por existir vacante y por haber superado las pruebas de aptitud señaladas en la orden de 3 de octubre de 1945 («Diario Oficial» número 223) se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán caballero legionario, con antigüedad de 7 de mayo de 1985, al teniente caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», don José Muñoz Remacho (514), del Tercio don Juan de Austria, 3.º de La Legión, quedando en la situación de disponible forzoso y por delegación a disposición del teniente General Inspector de La Legión y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Escalafonándose a continuación del capitán legionario don Francisco Rodríguez Anselmo.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/13699/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasarán a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a dichas fechas, el jefe y oficiales caballeros legionarios que a continuación de relaciónan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan:

Día 6 de junio de 1985, teniente, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Ricón Amgedo (408), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión, en Ronda.

Día 14 de junio de 1985, comandante, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Castellanos Raposo (165), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión, en Ronda.

Día 20 de junio de 1985, capitán, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Argudo Congosto (322), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Banderín Auxiliar Enganche de Algeciras); en Algeciras.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/13700/85

Por resolución del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en expediente gubernativo instruido al brigada caballero legionario don Juan Blanquer Herranz (2295,500), en situación de suspenso de empleo, queda separado del Servicio a partir del día 22 de abril de 1985 por hallarse comprendido en el número 22 del artículo 1.011 del Código de Justicia Militar.

Pasa a la situación Militar que le corresponde con sujeción al vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar y a la de retirado a efectos exclusivos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se haga el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/13701/85

Para cubrir la vacante de oficial caballero legionario, de la Clase C, tipo 1.º (plantilla eventual), existente en la Comandan-

cía Militar de Ronda (Málaga), anunciada en la Orden de la Subinspección número 23 de fecha 15 de abril del año actual, se destina con carácter voluntario al capitán caballero legionario del Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Martín Moreno (434), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Banderín Auxiliar de Enganche de Ciudad Real).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/13702/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y Normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que se les especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel don Carlos Mazzuchelli Yllopez de Caballos (1213), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 1.º; con antigüedad de 6 de mayo de 1985; en Madrid y agregado a su anterior destino.

A teniente coronel

Comandante DEM. don José García Benavides (1407), de la Plana Mayor de Mando de la Guardia Real de la Casa de Su Majestad El Rey, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 12 de mayo de 1985; en Madrid y agregado a su anterior destino.

A comandante

Capitán don Luis Angei de la Fuente Prieto (1633), del Grupo Ligero de Caballería V, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 15 de mayo de 1985; en Zaragoza y agregado a su anterior destino.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13703/85

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 («Diario Oficial» número 163), modificada por la Ley 31/1976 («Diario Oficial» número 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» número 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 6 de mayo de 1985, al teniente coronel, de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Zuleta y Carvajal (1212), de disponible forzoso en Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado a la Yeguada Militar, continuando en igual situación y residencia y pasando agregado a la Comandancia Militar de Jerez de la Frontera por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13704/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), y reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente de Caballería, con antigüedad de 13 de mayo de 1985 al brigada del Arma don Francisco de Pablos Mora (1474), del Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12, continuando en su actual destino.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva activa**Orden 362/13705/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que es de 1985, pasa a la situación de Reserva Activa si no se produce el Decreto número 1611/1981, el día 28 de ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el subteniente de Caballería don Angel Méndez Alonso (892500), de la Oficina Regional de Informática número 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, cesando en su actual destino, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/13706/85**

Clase C, tipo 3.º.

1.—Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, Valladolid.—Una de comandante de Caballería, Escala Auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/13707/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del 2.º Grupo, u oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, con opción a solicitarlas por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala, primer Grupo, mayores de 42 años, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/10365/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), se destina a los Organismos que se citan con el carácter que se expresa, a los oficiales de Caballería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Cuartel General de la 3.ª Región Militar Levante (Estado Mayor).—Valencia

Capitán don Antonio Carreño de Tripo (598), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Bétera, y agregado al Tercer Depósito de Sementales. Con arreglo a la Orden de anuncio es destinado en plantilla eventual.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.—Barcelona

Teniente don José Blanco Claver (938), del Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9, en vacante de su Arma, clase C, tipo 1.º. Con arreglo a la Orden de anuncio es destinado en plantilla eventual.

FORZOSO

Subinspección de la 4.ª Región Militar.—Barcelona

Teniente 2.º Grupo don Domingo Gil Torres (763), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13708/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de Caballería, Escala de Complemento, anunciadas de provisión normal por Orden 362/10803/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), se destina a las Unidades que se indica a los tenientes de Complemento que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA**VACANTES DEL ARMA**

Regimiento de Caballería Acorazado Pavia número 4.—Aranjuez-Madrid.

Don Santiago Adán-del Rivero (3073), de la Academia General Básica de suboficiales en vacante de cualquier Arma; quedando agregado a la citada Academia, hasta la finalización del Curso Escolar (15-7-85).

Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12.—Valladolid

Don Raúl González Fernández (3075), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, en vacante de su Arma.

Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9.—Barcelona

Don Ramón Aznar Sabanza (3055), del Grupo Ligero de Caballería V, en vacante de su Arma.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13709/85

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento, cualquier Arma, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/10117/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 42), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se relacionan, los suboficiales de Caballería que se expresan.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga. León.

Sargento 1.º don Juan José Rafael Molina (1893), del RCAC. Almansa número 5.

A la Escuela Superior del Ejército, Agrupación de Tropas, Madrid

Sargento 1.º don Segundo García García (1874), del RCLAC. Villaviciosa número 14.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 1, Torrejón de Ardoz (Madrid)

Sargento don Pedro Belinchón Villagarcía (2252), del Grupo Ligero de Caballería I.

Al Regimiento de Automóviles de Reserva General, Madrid

Sargento don José Rodríguez García (2249), del Grupo Ligero de Caballería I.

A la Unidad de Servicios de la Base de Bétera, (Valencia)

Sargento 1.º don Juan Puigcerver Llorens (1881), de la Unidad de Helicópteros II.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Sargento don Bernardino Calvo Arias (2238), del RCAC. España número 11 (D.P.T. I de Automóviles).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Ascensos****Orden 362/13710/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y Normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica y agregado en vacante de clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

A coronel

Teniente coronel, don Fernando Vega del Barco (3777), del Regimiento de Artillería de Campaña número 22, en vacante del Arma, Clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Gerona y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

A teniente coronel

Comandante don Antonio Castelló Verdía (4180), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 10 de mayo de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia Plaza de Paterna y agregado al citado Regimiento.

Comandante don Jaime Planas Llabres de Jorjets (4182), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 15 de mayo de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca Plaza de Palma de Mallorca y agregado al citado Regimiento.

A comandante

Capitán don Juan Blanco Martín (4837), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo SAM), en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º; con antigüedad de 8 de mayo de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Roque y agregado al citado Grupo.

Capitán DEM. don Gerardo Arranz Moragón (4838), del Estado Mayor de la Inspección General de la Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase DEM. tipo 1.º, con antigüedad de 12 de mayo de 1985; cesa en la situación de Super-numerario «Destino de carácter Militar»; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Inspección.

A capitán

Teniente don Bartolomé Zuzama Bisquerra (5554), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 12 de mayo de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13711/85

Por reunir las condiciones exigidas por la Ley de 17 de julio de 1965 («Diario Oficial» número 163), modificada por la Ley 31.776 («Diario Oficial» número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» número 179), se asciende al empleo de coronel con antigüedad 14 de mayo de 1985, al teniente coronel de Artillería Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Coll de San Simón (3776), de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca Plaza de Palma de Mallorca y agregado a la Jefatura de Artillería de Baleares; quedando en la misma situación y agregado al Cuartel General de la Zona Militar de Baleares en Palma de Mallorca, por un

plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13712/85

Las Ordenes 362/524/85 («Diario Oficial» número 10) y 362/10216/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 43), por las que se ascendían, entre otros, a sargento eventual y efectivo de complemento de Artillería a don Fernando Pérez Melero, se entenderá modificada en el sentido de que su primer apellido es Férrez, y no como se hacía constar.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa**Orden 362/13713/85**

De acuerdo la Ley 20/1981 de 6 de julio y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasarán a la Reserva Activa, en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, cesando en sus destinos y quedando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se señala.

Día 11 de junio de 1985

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fernando Fernández-Ladreda García-San Miguel (2234), de la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército (Oviedo); en Oviedo.

Día 16 de junio de 1985

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Matías González Corona (3153), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alicante y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza; en Alicante.

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Aurelio Alarcón Cortés (3366), de la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército (Granada); en Granada.

Día 26 de junio de 1985

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gaspar Tapia-Ruano García (3448), Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12 (Santa Cruz de Tenerife); en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/13714/85**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.º, apartado 1.º, de la Orden de 30 de octubre de 1978 («Diario Oficial» número 256), cesa a petición propia en su actual destino, con fecha 6 de mayo de 1985, el sargento de complemento de Artillería don Antonio Jiménez Miranda (1143), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 2, pasando a la situación ajena al servicio activo.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios**Orden 362/13715/85**

Se concede prórroga de dos meses de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministe-

rial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Ibáñez de Lara Trenor (3792), a disfrutar en la Plaza de Valencia.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13716/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), se concede una prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios, concedida por Orden 362/1465/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 6), al sargento de Artillería don José Antonio Milán Sánchez (7605), del Regimiento de Artillería A.A. número 74, a disfrutar en la Plaza de Chipiona (Cádiz).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reemplazo por enfermo

Orden 362/13717/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), se concede el pase a la situación de reemplazo por enfermo, fijando su residencia en la Plaza de Móstoles (Madrid), al sargento primero de Artillería don José Cuenllas Triviño (5347), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 362/13718/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día que para cada uno se indica, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que modifique dicha fecha, los jefes de Artillería, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica, excepto para los que se les fija otra situación.

Día 1 de junio de 1985

Coronel don Manuel Pereda de Azua (3324), de la Junta Local de Contratación de Melilla, en vacante de coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla.

Día 17 de junio de 1985

Coronel don Miguel Gutiérrez Sanz (3417), de la Dirección de Material del MASAL (Sección de Municionamiento), en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Día 29 de junio de 1985

Coronel don Luis Martínez de Lejarza Barrón (3332), del Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Bilbao.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13719/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasará al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 30 de junio de 1985, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo

de «Mando de Armas», don Pedro López Egea (3482), en la situación de en expectativa de Servicios Civiles, en la Guarnición y Plaza de Madrid, continuando en la misma situación y Plaza.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/13720/85

Para subtenientes o brigadas de Artillería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

- Clase A, tipo 3.º

1.—Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo SAM), San Roque, Cádiz, para la especialidad:

Mantenimiento Orgánico del Escalón de Fuego SAM-HAWK, mejorado.—Una de suboficial.

Operador SAM-HAWK, mejorado.—Una de suboficial.

Clase C, tipo 3.º

2.—Regimiento Mixto de Artillería número 93, Santa Cruz de Tenerife.—Una.

3.—Regimiento Mixto de Artillería número 94, Las Palmas de Gran Canaria.—Una.

4.—Regimiento de Artillería de Campaña número 63, Burgos.—Dos.

5.—Regimiento de Artillería A.A. número 72, Barcelona.—Una.

6.—Agrupación de Mantenimiento y Abastecimiento del MALRE, Paterna (Valencia).—Una.

7.—Parque de Artillería de Zaragoza (para el Destacamento del Polvorín del Campo de Tiro y Maniobras de San Gregorio).—Una.

8.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11, Vicálvaro (Madrid).—Una.

9.—Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Grupo de la Base Aérea de Manises), Valencia.—Una.

10.—Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII, El Goloso (Madrid).—Una.

11.—Parque de Artillería de Burgos.—Una.

Para suboficial burocrático

12.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna «B», Paterna (Valencia).—Dos.

13.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Jaime I el Conquistador, Murcia.—Dos.

Las vacantes anunciadas para suboficial burocrático, no podrán ser solicitadas por sargentos con menos de 35 años.

Documentación: Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/13721/85

Para cubrir una de las tres vacantes de teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/3855/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 40), existentes en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Angel Acero Bañón (5755), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/13722/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78 y 80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/11118/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 52), existente en el Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Salvador Carande (5616), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13723/85

Para cubrir la vacante anunciada, entre otras, de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/11000/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 50), existente en el Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Frutos Berzal Alvarez (6328), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 1.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Decreto 2493/1983, que desarrolla la Ley 14/1982, publicado en el «Diario Oficial» número 214, de 1983.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13724/85

Para cubrir las vacantes de oficial apto para destinos burocráticos, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/10365/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), se destina, con el carácter que se indica, a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

PLANTILLA FIJA

Patronato de Huérfanos del Ejército (Madrid)

Capitán, Escala Auxiliar, don Víctor Muñoz Martínez (2335), de la Secretaría General del MASAL.

Gobierno Militar de Madrid

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Anastasio Rubio García (3094), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Gobierno Militar de Albacete

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don José Aguilar González (5227), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid)

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Juan González Villalba (3221), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona)

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Ramón Labrador Cabezas (2934), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 62 (Logroño)

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Fausto Sanz Prado (88), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 81 (La Coruña)

Capitán, Escala Auxiliar, don Manuel Corral Domínguez (2247), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

FORZOSOS

PLANTILLA EVENTUAL

Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Mayoría Centralizada) (Madrid)

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Segundo, don Francisco Fernández García (2483), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de Garrapinillos y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo III.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13725/85

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, existentes en Unidades, Centros y Dependencias, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/10117/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 42), pasan destinados con el carácter que se indica, los sargentos primeros y sargentos de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Sección de Policía Militar I-1 (Cáceres)

Sargento don Francisco Manuel Iglesias Martín (8021), del Grupo de Artillería a Lomo LXI. D.P.G. Artículo 59.

A la Compañía de Policía Militar número 12 (Madrid)

Sargento primero don Jesús Gil Honrado (6572), del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General.

Al Grupo Logístico XXXI (Bétera, Valencia)

Sargento don Rafael Morente Torres (7759), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Fuenarral.

A la Academia General Básica de Suboficiales, Batallón de Instrucción, Campamento General Martín Alosno (Tremp, Lérida)

Sargento don Rafael González Espejo (7802), de la Academia General Básica de Suboficiales.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5 (Zaragoza)

Sargento don Luis Pérez Orraj (7620), del Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Artículo 41.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Sargento don José Eloy Carballo Portela (7543), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

A la Escuela Superior del Ejército, Agrupación de Tropas (Madrid)

Sargento primero don José María Grela Dans (6461), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 2 (Segovia)

Sargento don Enrique Navarro Rincón (7121), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Sargento don Bartolomé Bover Cerda (7119), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento don Florentín Fortes Pérez (7314), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/13726/85

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación en el Gobierno Militar de León, a partir del día 19 de mayo de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Carracedo Olidén (2246), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de León y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13727/85

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación en el Gobierno Militar de Barcelona, a partir del 14 de mayo de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Simo Fuster (3199), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/13728/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se citan, al jefe y oficiales de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación que se les señala.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Díez Sáez (1881), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, en vacante de teniente coronel, clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 12 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante

Capitán don Juan Velázquez Rivera (2206), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 12 de mayo de 1985, disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

A capitán

Teniente don Juan Sobrado Gallo (2555), alumno de la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas, con antigüedad de 13 de mayo de 1985, continuando como alumno.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13729/85

La Orden 362/11498/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 56), por la que se ascendía al empleo de comandante al capitán de Ingenieros de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, de Mando, don José Martínez García (18), se entenderá ampliada en el sentido de que el citado jefe queda agregado, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/13730/85

La Orden 362/12825/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 67), página 2.982, columna segunda, donde dice: Batallón Mixto de Ingenieros XLI, debe decir: Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/13731/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida), para el mando del mismo.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13732/85

Clase C, tipo 1.º.

Próxima a producirse.

1.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), para el Mando de la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13733/85

Clase C, tipo 3.º.

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13734/85

Clase C, tipo 3.º.

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Tres de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13735/85

Clase C, tipo 3.º.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Jna de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/13736/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada por Orden 362/10433/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 45), de clase B, tipo 1.º, 2.º convocatoria, con exigencia del título de Transmisiones, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Enrique Ribes Lorda (1877), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/13737/85

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada por Orden 362/2491/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), de clase C, tipo 1.º, existente en el Regimiento de Transmisiones, Batallón de Guerra Electrónica (El Pardo, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Eduardo Ferrando Prados Herrada (2627), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/13738/85

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), anunciada por Orden 362/90/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), de clase C, tipo 1.º, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Sur, UT-15/T-15R (Granada), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Antonio Villena Díaz (2792-EE), del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Este destino tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/13739/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas por Orden 362/10117/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 42), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que en la misma se señalan, se destinan con carácter voluntario a los sargentos primeros o sargento de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid)

— Sargento primero don Juan Cubero Mengs (3643), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Agrupación Logística número 3 (Marines, Valencia)

Sargento don Vicente Agusti Llopis (4241), de las FAMET, Unidad de Helicópteros II.

Grupo Logístico XXXI (Bétera, Valencia)

Sargento don Juan Antonio Anes Moreno (4275), de las FAMET, Unidad de Helicópteros II.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Gerona)

Sargento don José Guinea Roca (4733), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 (Oviedo)

Sargento don Pablo Cueto España (5016), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. DPG artículo 58 y 59 (Orden 5030/78/80).

Compañía de Policía Militar número 71 (Valladolid)

Sargento don Gilberto García Garcés (4346), de disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid y agregado al Regimiento Mixto de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Norte. UT-21.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)

Sargento don Víctor Varea Puente (5005), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. DPG artículos 58 y 59 (Orden 5030/78/80).

Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Sargento don Alfredo Yusta Herguedas (4167), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

3.º Zona de la IMEC (Distrito de Barcelona)

Sargento primero don Andrés Martín Vicente (3464), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)

Sargento don Alfonso José Rubio del Río (4463), del Batallón Mixto de Ingenieros V. DPT.

Agrupación de Tropas del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Sargento don Antonio Calero Cerezo (4587), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. DPG artículos 58 y 59 (Orden 5030/78/80).

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento don José Rivera Manso (4243), del Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13740/85

Para cubrir la vacante de suboficial de Ingenieros, anunciada por Orden 362/2494/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisiones de Señal, Sector Centro, UCT-1 (Bustares, Guadalajara), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Francisco Javier Egea Robles (5223), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Orden 362/13741/85

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se ascienden al empleo que se indica a los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don José Ramón Adelac González (213), con antigüedad de 7 de mayo de 1985, de la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Destacamento de Ceuta), queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de la citada plaza, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A teniente coronel

Comandante ingeniero de Armamento y Material don Valentín Martínez Garrido (392), con antigüedad de 9 de mayo de 1985, de la situación de supernumerario, «destino de carácter militar», en la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña y agregado a la citada empresa, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/13742/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y situaciones, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala.

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Manuel Diz Mateos (270500), en situación de supernumerario «destino de interés militar», el día 6 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Emilio Cosent Cifuentes (140), de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, el día 13 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de La Coruña.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Reserva Activa

Orden 362/13743/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala.

Comandante ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras) don Manuel López Bou (75), de la Comandancia de Obras de la Región Militar Levante, el día 16 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de Valencia.

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (mecánico) don Carlos Villar Anguiano (121), del Parque Central de Ingenieros, el día 19 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Comandante ingeniero técnico de Armamento y Material (químico), don Joaquín Campillo Sirvent (57), de la Fábrica Nacional de Valladolid, el día 21 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de Valladolid.

Capitán ingeniero técnico de construcción y Electricidad (Obras), don Francisco Pérez Herrero (176), de la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Granada, Destacamento de Melilla), el día 22 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de Melilla.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES

Ascensos

Orden 362/13744/85

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» nú-

mero 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 15 de mayo de 1985, al teniente auxiliar de ayudantes de Ingenieros de Armamento y construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Pedro García Martínez (803), de la Comandancia Central de Obras, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/13745/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa el día 15 de junio de 1985 el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (dibujante) don Domingo Zas Rejano (226), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Ceuta.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Reserva Activa

Orden 362/13746/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala.

Capitán (MMA), don Luis Núñez Nebreda (55), de la Comisión Inspectora de la 6.ª Región Militar, el día 5 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de Bilbao.

Capitán (MMA), don Angel Barriga Rodríguez (105), del Parque de Artillería de Sevilla, el día 14 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Capitán (COI), don Diego Ruiz Fernández (33), del Instituto Politécnico número 1, el día 24 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Capitán (MMQ), don Juan Luis Preciados Taboada (41), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, el día 29 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/13747/85

Se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.º, a la Academia de Ingenieros (Gremio), Hoyo de Manzanares, Madrid, al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EST), don Víctor Gómez Santamaría (1145), del Regimiento de Instrucción de la citada Academia.

Esta vacante fue anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/3976/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 40).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Prórrogas

Orden 362/13748/85

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81, y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede pró-

rroga de edad para el pase a la Reserva Activa, al subteniente especialista (MEA), don Pedro Borralló López (286), del Parque de Artillería de Burgos, hasta los 54 años.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Ascensos

Orden 362/13749/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Reales Decretos 2637/82 y 1240/84 y Normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica, al jefe de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relaciona, con la antigüedad que se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se especifica y agregado en vacante clase C, tipo 3.º, a la Unidad que se señala, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (EA), don Joaquín Lascuña Ruiz (1088), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Mayoría Centralizada, en vacante clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 10 de mayo de 1985, disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de El Goloso y agregado a dicho Cuartel General.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Orden 362/13750/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y Normas de desarrollo, se ascienden a los empleos que se indican, a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan.

A coronel médico

Teniente coronel médico don Augusto Barcelona Lasiera (890), del ISFAS, Delegación Regional de Zaragoza, con antigüedad de 10 de mayo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

A teniente coronel médico

Comandante médico don Luis Enciso del Hoyo (1252), del Hospital Militar de Valladolid, con antigüedad de 11 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante médico

Capitán médico don Carlos Pérez Domínguez (1690), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad de 8 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Capitán médico don Eduardo Resta Pajares (1693), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4, con antigüedad de 14 de mayo de 1985, continuando en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes.

A capitán médico

Teniente médico don Mateo Díez López (2322), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 9 de mayo de 1985, continuando como alumno de la especialidad de Neurología.

Teniente médico don Francisco Ramón Fos Rozalén (2323), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 13 de mayo de 1985, continuando como alumno de la especialidad de Traumatología y Ortopedia.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/13751/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad que establece el Real Decreto número 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan.

Coronel médico don Fernando Marengo Galiardo (787), del Hospital Militar de Sevilla, el día 3 de junio de 1985, en Sevilla.

Ayudante técnico de Sanidad de primera don Manuel Burgos Morenate (400), del Hospital Militar de Sevilla, el día 4 de junio de 1985, en Punta Umbría (Huelva).

Ayudante técnico de Sanidad de segunda don Constanancio Herranz Gutiérrez (477), del Consultorio Militar de Pamplona, el día 8 de junio de 1985, en Pamplona.

Ayudante técnico de Sanidad mayor don Lorenzo Vellido Ortega (302), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», el día 14 de junio de 1985, en Madrid.

Teniente coronel médico don Antonio Adalid Elorza (932), de excedencia voluntaria, el día 17 de junio de 1985, en Melilla.

Ayudante técnico de Sanidad de primera don José Marañón Vázquez (384), de la Academia Especial de la Guardia Civil, el día 21 de junio de 1985, en Aranjuez (Madrid).

Teniente, Escala Auxiliar, Segundo Grupo, don Antonio Milanés Sánchez (462), de la Dirección de Apoyo al Personal, el día 28 de junio de 1985, en Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/13752/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 34 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, y por habersele concedido la renuncia al Diploma de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología, por Orden 362/13052/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 68), el comandante médico (E.A.), del Cuerpo de Sanidad Militar don José Enrique Ortega Alamo (1669), causa baja en su actual destino, Hospital Militar de Madrid «Generaísimo Franco», y pasa a la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado al Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Excedencias

Orden 362/13753/85

Por concurrir causa de incompatibilidad determinada en la Ley 53/84 («Diario Oficial» número 8, de 1985), y en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley, se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Guarnición y Plaza de Lérida, al capitán médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, don Joaquín Garcés Valenzuela (1372), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, en vacante de clase C, tipo 3.º

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/13754/85

Clase C, tipo 1.º

En la 513 Comandancia de la Guardia Civil (Guipúzcoa).—Una de teniente médico (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13755/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Academia de Sanidad Militar (Madrid).—Una de subteniente o brigada (E.A.) de Sanidad.

2.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de subteniente o brigada (E.A.) de Sanidad.

3.—En el Grupo de Sanidad de la Agrupación de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Retamares, Madrid).—Una de subteniente o brigada (E.A.) de Sanidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/13756/85

Como resolución parcial de las vacantes de oficiales subalternos de complemento, anunciadas por Orden 362/10803/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), se destinan.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Sanidad (Madrid)

Teniente médico de complemento don Luis Sánchez Sagrado (3106), de la Primera Circunscripción de la Policía Nacional.

Al Hospital Militar Central "Gómez Ulla" (Madrid)

Teniente médico de complemento don Francisco Piury Alonso (3178), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7.

Teniente médico de complemento don Félix Domínguez Leal (3179), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7.

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trepmp, Lérida)

Teniente médico de complemento don Domingo José Arnal Mallor (3205), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares.

Al Hospital Militar de Valencia

Teniente médico de complemento don José Marmaneu Grau (3136), del Grupo Logístico de la Brigada XXXI.

Al Hospital Militar de La Coruña

Teniente médico de complemento don Fábío López Mínguez (3029), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13757/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/10365/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), se destinan.

EN PREFERENCIA FORZOSA

(EN PLANTILLA EVENTUAL)

Al Cuartel General de la División Acorazada "Brunete" número 1 (Mayoría Centralizada) Madrid

Teniente auxiliar de Sanidad, Segundo Grupo, don Juan Ruiz Moreno (489), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.

Teniente auxiliar de Sanidad, Segundo Grupo, don Antonio Ruiz Zaragoza (493), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Ascensos****Orden 362/13758/85**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y Normas de desarrollo, se ascienden al empleo que se indica, a los jefes de la Escala Activa del Cuerpo de Veterinaria Militar, que a continuación se relacionan.

A coronel veterinario

Teniente coronel don José Romero Rodríguez (287), de la Jefatura de Veterinaria de la Región Militar Sur (Granada), con antigüedad de 9 de mayo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado al Gobierno Militar.

A teniente coronel veterinario

Comandante don Antonio Alvaro Pascual (353), de la Dirección de Apoyo al Personal, Sección de Remonta, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/13759/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Unidad de Veterinaria número 6 (Burgos).—Una de teniente coronel veterinario (E.A.), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13760/85

De clase C, tipo 2.º

En la Unidad de Veterinaria número 8 (La Coruña).—Una de comandante, capitán o teniente veterinario (E.A.), diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos.

Esta vacante podrá ser solicitada en defecto de peticionarios por el personal que se encuentre realizando el Curso correspondiente al Diploma de Bromatología e Higiene de los Alimentos, a partir de 90 días naturales antes de la finalización del Curso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Vacantes****Orden 362/13761/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FUNCIONARIOS CIVILES**Reingreso en el Servicio Activo****Orden 362/13762/85**

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de abril de 1985, se le ha concedido el reingreso al servicio activo asignándole destino en el Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra), en la Plaza de Madrid, al funcionario civil del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa don Francisco Izquierdo Corcobado (02ME0217).

Al citado funcionario se le adjudica destino con carácter provisional en la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).

El interesado está obligado a participar en el primer concurso de méritos que se convoque, para la provisión de vacantes de su Cuerpo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/84, de 2 de agosto y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Destinos****Resolución 431/13763/85**

Se nombra comandante militar de Marina de Villagarcía de Arosa con carácter voluntario, al capitán de Navío (C) don Adolfo Alonso Zarandona.

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/13764/85

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, se dispone que los oficiales que a continua-

ción se relacionan pasan, a partir de la fecha que se cita, al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Teniente de Navío (STCS) don Francisco Gutiérrez López.—Submarino «Tramontana». 30 de abril de 1986.

Alferez de Navío don Luis Eugenio Jiménez Páez. Submarino «Narval». 10 de noviembre de 1986.

Alferez de Navío don Miguel Berlín Gómez. Submarino «Tania». 10 de noviembre de 1986.

Cesarán en su actual destino.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 9 de mayo de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Continuación en el servicio activo

Resolución 430/13765/85

A petición de los interesados y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los tenientes de la Escala de complemento del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, continúen en situación de en servicio activo, por un período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesaran sin necesidad de nueva resolución:

Don Ricardo Fernández Menéndez.

Don Jesús Alberto Perdices Mañas.

Don Luis Terradas Miarnau.

Don Miguel Angel Tarno González.

Don José Lechuga Anillo.

Don José Luis Aycant Testa.

Don Francisco de Paula Arenas Ibáñez.

Don Eduardo Francisco Funés Toledo.

Don Eduardo González Sáez.

Don Ceferino Oviaño Cerviño.

Don José Fernando Cerezo y García-Verdugo.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos

Resolución 431/13766/85

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que el sargento fogonero y cabos primeros especialistas, destinados en la Zona Marítima del Cantábrico, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica en las fechas que se relaciona:

Sargento fogonero don Eugenio Seijo Fernández. Instalaciones Montón. En 17 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) MA. Luis Moreda Bermúdez. Arsenal. En 26 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) RA. José F. Amorós Ruiz. PAS-11. En 17 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) Francisco J. Fernández Sóaz. C.A.D. En 19 de abril de 1985.

Cabo primero especialista ES. José M. Picallo Marcote. PVZ. Tabarca. En 18 de abril de 1985.

Cabo primero especialista ES. Victoriano Villanueva Acuña. Cabo fradera. En 12 de abril de 1985.

Cabo primero especialista MQ. Miguel A. Ramos Arnos. Nalón. En 24 de abril de 1985.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERÍA

Reenganches restringidos

Resolución 431/13767/85

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especia-

listas de la Armada, se les concede a los cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir del 10 de enero de 1985, sin que lleguen a rebasar los ocho años de servicio como especialistas, que cumplirán en las fechas que al frente de cada uno de ellos se indican:

Electricista: Antonio Vidal Silva. En 10 de enero de 1987.

Electricista: José A. Mosquera Galán. En 20 de diciembre de 1986.

Artillero: José Contón Millán. En 20 de diciembre de 1986.

Maniobra: Gerardo del Río Ganbedo. En 10 de enero de 1987.

Artillero: Francisco M. Perea Luque. En 10 de enero de 1987.

Artillero: José A. Muñoz Molina. En 20 de diciembre de 1986.

Artillero: Jorge Valverde Sánchez. En 10 de enero de 1987.

Mecánico: Enrique Pérez González. En 10 de enero de 1987.

Mecánico: Gonzalo Vázquez Ferrer. En 10 de enero de 1987.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos

Resolución 431/13768/85

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que el cabo primero especialista (V) maniobra, Rafael Pazos Rodríguez, cese en su actual destino y pasa al Estado Mayor de la Flota, en 29 de abril de 1985.

Madrid, 9 de abril de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/13769/85

Como consecuencia de instancia formulada por los interesados y acreditadas las circunstancias que concurren en los mismos, se dispone, que los cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, pasen destinados con carácter voluntario a la Zona Marítima que al frente de cada uno de ellos se indica:

Artillero: Santiago Escalona Lebrero. Zona Marítima del Cantábrico.

Electricista: Manuel Francisco Lago Gandara. Zona Marítima del Cantábrico.

Artillero: Manuel Ibáñez Fadiel. Zona Marítima del Cantábrico.

Artillero: Juan E. López Aguera. Zona Marítima del Mediterráneo.

Electrónico: Antonio Luque Ruiz. Zona Marítima del Estrecho.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/13770/85

El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del Funcionario Civil del Cuerpo General Administrativo don José Sanabria Martínez (01AM02188), que se encontraba destinado en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, por haber fallecido el día 4 de mayo del año en curso.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO**Licencia sin sueldo****Resolución 431/13771/85**

Se concede la licencia sin sueldo a la Auxiliar de Organización (Grupo Técnico, no Titulados, Organización y Oficinas), doña María Aurelia Suánzes González, con destino en la Escuela de Guerra Naval, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VIII del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205/84), por un período de dos meses, desde el día 6 de mayo de 1985, debiendo incorporarse a su destino una vez transcurrido dicho tiempo sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Suspensión de contrato**Resolución 431/13772/85**

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la Telefonista (Grupos Especiales, Servicio de Comunicaciones), doña María de la Mercedes Romero Ruiz, con destino en el Arsenal de Cartagena, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d) cinco, del Real Decreto 2205/80 de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 25 de junio hasta el día 1 de octubre de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Reserva Activa****Orden Ministerial delegada 430/13773/85**

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/81 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el coronel de Infantería de Marina, Grupo B, don Luis M. García de Carranza, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 4 de julio de 1985, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Continuación en el Servicio Activo****Resolución 430/13774/85**

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Manuel Barbero Benítez, continúe prestando servicio activo en el Tercio del Sur, en cuarto período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986 a cuya finalización cesará en servicio activo en la Armada sin nueva Resolución.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/13775/85

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don José Andrés Díaz Barro, continúe prestando servicio activo en el Tercio del Norte, en tercer período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/13776/85**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 30 de abril último, a los jefes y oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don Gratiniano Núñez Bachés, de la Escuela Superior del Aire, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Escuela, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Comandante don Jesús Freile Pérez, del Ala número 35, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Comandante don Adolfo de la Lama de la Peña. Continúa en la Escuela Superior del Aire como alumno del Curso de Estado Mayor (e).

Capitán don Juan Hidalgo Gordillo, del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Capitán don Gerardo Luengo Latorre, del Ala número 14, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don Ramón Garrido de la Parra. Continúa en el 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, como helicopista (e).

Teniente don Fernando Rodríguez Jiménez, continúa en el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas (e).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13777/85

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo segundo, punto uno, de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 7 del presente mes, al teniente auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, en situación de Reserva Activa, don José Solá Gómez, afecto al Mando de Personal.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa**Orden 523/13778/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación

de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indica, los Jefes de este Ejército que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tierra, Grupo B)

Coronel don Manuel Pasquín Olmos, del Museo de Aeronáutica y Astronáutica, el día 27 de junio de 1985, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Coronel don Fernando Juste Fernández, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, el día 28 de junio de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Coronel don Francisco Lizarraga Gil, del Estado Mayor del Aire, el día 20 de junio de 1985, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Escala de Tropas y Servicios, Grupo B)

Coronel don Antonio Arcila Cerdeño, de la Escuela de Idiomas, el día 20 de junio de 1985, quedando afecto al Mando de Personal.

Coronel don Juan Mauricio Muller Mas, de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, el día 18 de junio de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Coronel don José Ramón Anadón Romero, de la Subsecretaría de Defensa, el día 9 de junio de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Coronel don Rafael Ibáñez Guzmán, de los Organos de la Autoridad Judicial de la Segunda Región Aérea, el día 12 de junio de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Coronel don Fernando Correa Avila, de la Delegación del Patronato de Casas del Ramo del Aire, en Sevilla, el día 27 de junio de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Coronel don Pedro Adell Soneira, de la SAECG. número 3, el día 15 de junio de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Teniente coronel don Eusebio Gutiérrez Valtierra, del Colegio Menor Nuestra Señora de Loreto, el día 27 de junio de 1985, quedando afecto al Mando de Personal.

Teniente coronel don Carlos Cosido Caturla, de la Subsecretaría de Defensa, Dirección General de Personal, el día 7 de junio de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

Coronel don Juan Enrique Morales Florán-Vélez de Medrano, del Cuartel General del Mando de Material, el día 11 de junio de 1985, quedando afecto a dicho Mando.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante don Ignacio Andrés Prieto Prieto, el día 26 de junio de 1985, actualmente en situación de Supernumeración, destinos de carácter militar, en la que continúa.

CUERPO JURIDICO DEL AIRE

Coronel auditor don Luis García-Mon y González-Regueral, del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 30 de junio de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Coronel auditor don Santiago Roldán Martínez, del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano, para Asuntos Políticos-Militares Administrativos, el día 11 de junio de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE

Coronel médico don Andrés Carretero Moya, Director del Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial, el día 11 de junio de 1985, quedando afecto al Mando de Personal.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13779/85

Queda sin efecto el pase a la situación de Reserva Activa del capitán de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas, don Aurelio Cruz Sánchez Palomero, anunciada por Orden Ministerial número 523/11830/85 de 17 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 58), continuando en su anterior destino en la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, una vez verificada la fecha de su pase a la Reserva Activa.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios

Orden 523/13780/85

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire», número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al teniente de la Escala Auxiliar de Sanidad, don Francisco Delgado Salas, con destino en la Policlínica del Aire de Sevilla.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13781/85

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al teniente de complemento del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Fernando Fernández Fonseca, con destino en la Maestría Aérea de Sevilla.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/13782/85

Para cubrir vacante (L) anunciada por Orden Ministerial número 523/11177/85, de 9 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 52), pasa destinado, con carácter voluntario, al Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas (CONEMRAD), (e), el teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica don Antonio Escudero Ríos, del Ala número 35, quedando en la situación de Supernumerario, destinos de carácter militar, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo y Orden Ministerial número 725/1979, de 9 de marzo y Orden Ministerial número 725/1980, de 29 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire», número 29).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/13783/85

Nombro ayudantes de Campo del General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Jorge Mora Baño, a los teniente coroneles del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan, sin perjuicio de su destino en el Estado Mayor del Aire:

Escala del Aire

Don Carlos Asensi Elizaga.

Escala de Tierra

Don Enrique Lladós Batalla.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13784/85

Se nombra tripulante de pruebas de vuelo en tercer escalón, del 803 Escuadrón de FF.AA., al capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan M. Pérez Collar.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13785/85

Se nombra tripulante de Pruebas en Vuelo en tercer escalón del Ala número 14, al capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan R. Gutiérrez Suárez.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/13786/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 6 de mayo de 1985, al sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Joaquín Béjar Suárez, del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios**Orden 523/13787/85**

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al subteniente del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Eusebio Zamorano Costilla, con destino en el Ala número 11.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos**Orden 523/13788/85**

Se nombra tripulante de Pruebas en Vuelo en tercer escalón, del 803 Escuadrón de FF. AA. al brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Pablo Díez Yugeros.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Vacantes****Orden 180/13789/85**

Clase C, tipo 1.º.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la S-2 de la Plana Mayor de la IV Zona de dicho Cuerpo (Barcelona), con preferencia para los que estén en posesión del «Diploma de Información».

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-Resumen y remitida por conducto regla-

mentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo prevenido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacante de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 13 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Destinos****Orden 180/13790/85**

Clase C, tipo 3.º.

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 235 Comandancia de la Guardia Civil (Málaga), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don Carlos Alberto Guitard Banet, que estaba destinado en la misma en vacante clase C, tipo 1.º.

Madrid, 13 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**SUBOFICIALES****Vacantes****Orden 180/13791/85**

Clase B, tipo 3.º.

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el curso de circulación y tráfico, así como el de la especialidad que soliciten:

COMO MOTORISTAS

De subtenientes o brigadas

Subsector de Segovia.—Una.

De sargentos primeros o sargentos

Subsector de Sevilla.—Una.

Subsector de Almería.—Una.

Subsector de Palencia.—Una.

Subsector de León.—Una.

COMO AUXILIAR DE AUTOMOVILISMO

De sargentos primeros o sargentos

Subsector de Valladolid.—Una.

COMO MECANICO DE RADIO

De sargentos primeros o sargentos

Subsector de Madrid.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 14 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

Distintivos

Orden 361/13792/85

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/77 («Diario Oficial» número 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S. M. el Rey, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería don Manuel Martín Anguera.

Teniente de la Guardia Civil don José Corona Barriuso.

Subteniente de Caballería don José Ignacio Camarón Gallego.

Sargento primero de Infantería don Valentín Fernández Calderón.

Sargento de la Guardia Real don Manuel Calvo Sánchez.

Sargento de la Guardia Real don Jesús Marinas Torrego.

Sargento de la Guardia Real don Clemente Sepúlveda Angulo.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Orden 361/13793/85

Por hallarse comprendido en el artículo 6.º del apéndice al Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden número 11368/180/79, se concede el derecho al uso del Distintivo de Profesorado de la Escuela Superior del Ejército, como distintivo de Permanencia al Teniente General del Ejército don Luis Lobo García, Jefe del Mando Superior de Apoyo Logístico.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Distintivos

Orden 361/13794/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 («Diario Oficial» número 103), se concede la adición de dos barras rojas a una de igual color que con el distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas posee, al sargento primero de Infantería don Manuel J. Lorente López (12054), de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Distintivos

Orden 361/13795/85

Por hallarse comprendido en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565), se confirma la

concesión del distintivo de Regulares de Infantería al brigada especialista don Alfredo Rojo Teniente, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Distintivos

Orden 361/13796/85

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565) y Orden número 371/7812/81 («Diario Oficial» número 153), se confirma la concesión del Distintivo de La Legión y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Carlos Rubio Castillo (7673). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee, del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Teniente coronel don José López Granda (7956). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee, del mismo.

Comandante de Intendencia don Serafín Verdejo García (1293). Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee, de la Subinspección de La Legión.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 361/13797/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 121), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan al personal que a continuación se relaciona:

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Jesús de Portugal Álvarez (7994). Distintivo con adición de una barra verde.

Capitán de Infantería don Vicente Díaz de Villegas y Herrera (9882). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Fernando Carbonell Sotillo (10062). Adición de tres barras verdes a una de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros don Francisco Puentes Zamora (2253). Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Francisco Pedro Luque Atienza (11155). Distintivo con adición de una barra verde.

Teniente de Infantería don Carlos Boado Quijano (11209). Distintivo con adición de una barra verde.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 51

Capitán de Infantería don Miguel Ramos Gabitondo (11129). Distintivo con adición de dos barras verdes.

Sargento de Infantería don Alfredo Cabrero Lasiera (13320). Adición de dos barras verdes a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 52

Capitán de Infantería don Juan Díaz Díaz (10390). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente de Infantería don Jesús Imaz Benesenes (11384). Distintivo con adición de dos barras verdes.

De la Guardia Real

Sargento de Infantería don Agustín García González (13642). Adición de tres barras verdes a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas cinco de ellas por una dorada.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 361/13798/85

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 112), modificada por Orden de 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 161), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al personal que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Artillería don Francisco Sigüenza Mateo, de dicho Centro.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don Esteban Mendieta Gutiérrez, del mismo.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**VARIOS EJERCITOS****Cese de aptitud****Resolución Delegada 430/13799/85**

1.—Se modifica la Resolución Delegada número 430/32400/84 del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Diario Oficial» número 289) en el sentido de que el teniente ingeniero de Complemento don Francisco Varela Vidal y el sargento ingeniero don Francisco del Amo Antón no cesan en las Aptitudes de Buceador de Averías y Buceador de Combate, respectivamente, sino ambos en la Aptitud de Buceador Elemental.

2.—Asimismo el comandante de Infantería don Francisco Rey Arnáiz no cesa en la Aptitud de Buceador de Combate, y será convocado nuevamente para revalidar dicha Aptitud en segunda convocatoria.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Resolución 432/38291/1985, de 10 de mayo, del Director de Enseñanza Naval, por la que se modifica la Resolución número 432/38026/1985, de 1 de abril, en el sentido de excluir a un opositor.

Se modifica la Resolución número 432/38026/1985, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 89 y «Boletín Oficial de Defensa» número 53), en el sentido de que queda excluido el opositor número 287, don Pedro Prats Gelabert, por exceder del límite de edad que señala el punto 3.6 de la convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

(Del BOE. número 119, de 18-5-1985.)

CUERPOS DE OFICIALES**Especialidades médicas****Resolución 432/13800/85****1.—Lugar de desarrollo**

Los cursos se desarrollarán en los Centros Sanitarios que oportunamente se designarán.

2.—Fecha de comienzo y duración

Darán comienzo en la fecha que en su momento se fije y tendrán una duración de tres años.

3.—Número de plazas

	Plazas
Urología	1
Radioelectrología	2
Obstetricia y Ginecología	1
Psiquiatría	1
Anestesiología	2
Hematología	1

3.1. Podrán solicitar dichas plazas los oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada, siendo exigible en el momento del comienzo de la respectiva especialidad, que tengan cumplidas, al menos el 50 por 100 de las condiciones de embarco.

4.—Disposiciones generales

4.1. Se ajustará a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 855/75 («Diario Oficial» número 264).

4.2. Compromisos.

Los nombrados alumnos, no podrán pasar a ninguna otra situación durante la realización del curso correspondiente y, una vez terminada la especialidad permanecerán en servicio activo por un período de cinco años, como mínimo.

5.—Condiciones particulares

5.1. Los programas sobre los cuales versarán los ejercicios relativos a dichas especialidades, serán los siguientes:

Urología. Publicados en el «Diario Oficial» número 270/78.

Radioelectrología. Publicados en el «Diario Oficial» número 166/79.

Obstetricia y Ginecología. Publicados en el «Diario Oficial» número 186/73.

Psiquiatría. Publicados en el «Diario Oficial» número 166/79.

Anestesiología. Publicados en el «Diario Oficial» número 166/79.

Hematología. Publicados en el «Diario Oficial» número 186/73.

6.—Situación militar de los alumnos durante el correspondiente curso

Cesarán en sus destinos actuales y dependerán de la Dirección de Enseñanza Naval.

7.—Instancias, lugar y plazo de presentación

Serán dirigidas al Excmo. Sr. Contralmirante Director de Enseñanza Naval, debiendo tener entrada en el Registro General de Este Cuartel General, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa». En ellas se harán constar méritos profesionales, debidamente acreditados, que puedan aportar los solicitantes.

8.—Pruebas selectivas

Los solicitantes admitidos realizarán un examen previo ante un tribunal nombrado al efecto, que constará de un ejercicio escrito de cuatro horas de duración, sobre dos temas sacados a la suerte, de los contenidos en el Cuestionario de la respectiva especialidad. Se prevé que dicho examen tenga lugar el día 9 de septiembre próximo.

9.—Observaciones

Por la Dirección de Enseñanza Naval se designará una Junta de clasificación que, después de comprobar que los solicitantes reúnen las condiciones exigidas, elevará una rela-

ción de propuestos para la selección. Esta se hará con el criterio ajustado a las necesidades del servicio, teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 216 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley 85/1978, de 28 de diciembre «Boletín Oficial del Estado» número 11/79, por la que la antigüedad, aún siendo un elemento ponderable, no ha de ser, precisamente, el decisorio.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Cursos

Resolución 432/13801/85

Se nombra alumnos de los cursos que se indican, a realizar en Tablada (Sevilla), al siguiente personal que no cesará en su destino:

XXIV CURSO INFORMATIVO DE APOYO AEREO PARA MANDOS SUPERIORES

Del 20 al 24 de mayo de 1985

Coronel de Infantería de Marina don Antonio Lorente Valero.

XXII CURSO DE APOYO AEREO

Del 27 de mayo al 28 de junio de 1985

Teniente coronel de Infantería de Marina don Celestino Souto Paz.

Capitán de Infantería de Marina don Pablo González Dávila.

La Autoridad Jurisdiccional correspondiente pasaportará a los citados jefes, que deberán efectuar su presentación en la Escuela de Apoyo Aéreo a 08,45 horas de la fecha de comienzo de los cursos.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Prácticas

Resolución 431/13802/85

A propuesta de la Dirección de Enseñanza Naval, de acuerdo con lo previsto en el vigente Plan de Estudios de la Escuela Naval Militar, se dispone que los Profesores y Alumnos que a continuación se relacionan embarquen en las Escuadrillas y buques que se indican, para efectuar el Crucero de fin de curso del presente año.

1.—Oficiales - Profesores

Teniente de Navío (A) don Santiago Bolívar Piñeiro.—B/D «Velasco».

Teniente de Navío (C) don José Antonio Ruesta Botella.—B/D «Conde del Venadito».

2.—Alumnos

2.1. 21.ª Escuadrilla de Escoltas.

Guardiamarinas de Segundo Cuerpo General.—Promoción 386.—Del 20 del actual al 8 de julio próximo.

2.2.—Buque de Desembarco «Velasco».

Aspirantes de segundo del Cuerpo General.—Promoción 388.—Del 25 del actual al 10 de julio próximo.

2.3. Buque de Desembarco «Conde del Venadito».

Aspirantes de primero del Cuerpo General.—Promoción 389.—Del 25 del actual al 10 de julio próximo.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PRACTICOS DE PUERTO

Resolución 431/38289/1985, de 8 de mayo, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica la

composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Bilbao.

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por la resolución número 431/01097/1985, de fecha 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 49 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 24), para la provisión de una plaza de Práctico de Número del Puerto de Bilbao.

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, el día 11 de junio de 1985, a las nueve treinta horas.

A los efectos del artículo 6.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial de Marina» número 252), el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: capitán de navío don Alejandro Mackinlay Leiceaga.

Secretario: teniente de navío (RNA) don Juan Pérez García-Morato.

Vocales:

Práctico de Número don Francisco Vicandi Bustinza.

Práctico de Número don José María Imaz Ambrona.

Capitán de la Marina Mercante don Imanol Elortegui Zárraga.

Capitán de la Marina Mercante don Santiago Bilbao Gutiérrez.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/38290/1985, de 8 de mayo, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Bilbao.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Bilbao, anunciado por Resolución 431/01097/1985, de fecha 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 49 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 24), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

Don Santiago Gárate Hormaza.

Don Francisco Xabier Cabellos Pereg.

Don Fernando Aibar los Santos.

Don Juan Sabino Fernández Arana.

Don Juan Riquelme Pérez.

Don Gurutz Anasagasti Goicolea.

Don Pedro José María de Elejoste Balparda.

Don Alejandro Arrasate Goiri.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial de Marina» número 252).

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

(Del BOE. núm. 120, de 20-5-1985.)

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Curso MN—147A

Resolución 432/13803/85

Se nombra alumnos del citado curso, que se celebrará en la Escuela de Tiro y Artillería Naval «Janer» del 3 de junio al 26 de julio de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino:

Sargento primero condestable don Antonio Cervantes García.

Sargento primero condestable don Angel Rodríguez Luzzi.

Cabo primero especialista (V) Artillero Marco A. Díaz Moreno.

Cabo primero especialista Artillero Manuel Galindo Ligero.

Cabo primero especialista Artillero Cristóbal Piñas Herrera.

Cabo primero especialista Artillero Ramón Villar Peña.

Madrid, 9 de mayo de 1985. — El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

SUBOFICIALES

Distintivos

Orden 522/13804/85

Por cumplir las condiciones que determina el artículo 4 de la Orden Ministerial número 511/01779/80, de 19 de junio «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 77), se concede el uso del distintivo de profesorado y de permanencia en el mismo, sin calidad de instructor, al sargento primero y sargentos del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Mecánicos Mantenimiento de Avión

Don Agustín Blanco Covarrubias.

Escala de Especialistas Fotografía y Cartografía

Don Juan F. Berenguel Moya.

Escala de Especialistas Mecánicos Automóviles

Don Gabriel Haro López.

Madrid, 13 de mayo de 1985. — P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Admisión a las pruebas de selección

Orden 522/13805/85

Dando cumplimiento a lo establecido en la O.M. número 22/00402/85 de 5 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 10), a continuación se hace pública la relación de cabos primeros ayudantes de especialistas admitidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas de este Ejército.

ESCUELA DE ESPECIALISTAS

Mecánicos de mantenimiento de avión

- 1.—Adán Lara, Ricardo.
- 2.—Albert González, Diego.
- 3.—Alonso Fernández, José.
- 4.—Alvaro Lamas, Carlos.
- 5.—Amezcuca López, Francisco.
- 6.—Arcos Vega, Silverio.
- 7.—Barrio Malanda, Pedro Jesús.
- 8.—Belinchón Calleja, Fernando.
- 9.—Blázquez Lorenzo, José Fabián.
- 10.—Burgos Palacios, Juan José.
- 11.—Cabezas Capilla, Francisco.
- 12.—Cabo Melián, Víctor.
- 13.—Calabozo Morán, Guillermo.
- 14.—Campomanes Llana, Laurentino.
- 15.—Cánovas de la Torre, José Fernando.
- 16.—Carbajo Carbajo, José Alberto.
- 17.—Caride Saco, Juan José.
- 18.—Castaño García, José Luis.
- 19.—Cerdeira Flores, José.
- 20.—Cordero Rodríguez, Sergio Rafael.
- 21.—Costas Liesa, Carlos Ignacio.
- 22.—Dominguez Domínguez, Eutimio.
- 23.—Duque Campo, Miguel Angel.

- 24.—Espinosa Valdivia, José.
- 25.—Esteban Kockovich, Luis Manuel.
- 26.—Fernández Fraile, Francisco Javier.
- 27.—Fernández Garrido, Francisco Javier.
- 28.—Fernández González, Jesús Javier.
- 29.—Fernández Gutiérrez, Manuel.
- 30.—Fernández Gutiérrez, Oscar.
- 31.—Fernández Santos, José María.
- 32.—Fernández Teixidor, Luis.
- 33.—Fernández Tortajada, José Manuel.
- 34.—Galán Muñoz, Juan Antonio.
- 35.—Gallego López, José Manuel.
- 36.—García Cornago, Francisco Javier.
- 37.—García-Cuevas López, Manuel.
- 38.—García Martínez, Jorge Antonio.
- 39.—García Mallada, Saúl.
- 40.—García Maya, Rubén.
- 41.—García Pascual, Fernando.
- 42.—García del Pozo, Francisco Javier.
- 43.—Gavín Reigada, Manuel.
- 44.—Gómez Gómez, Carlos.
- 45.—González Bertoll, Jaime.
- 46.—González Fernández, Carlos Francisco.
- 47.—González Martínez, Victorino Casimiro.
- 48.—Guerrero Ros, Fernando.
- 49.—Guerrero Ros, Pedro José.
- 50.—Gutiérrez Valderrama, Alberto.
- 51.—Hernán González, José Luis.
- 52.—Hueté Martínez, Ricardo Antonio.
- 53.—Jiménez Palmilha, Juna Luis.
- 54.—Lázaro Rodríguez, José Luis.
- 55.—Maldonado Jiménez, José Luis.
- 56.—Márquez Romero, Juan Carlos.
- 57.—Martínez Martínez, Jesús.
- 58.—Montero Corbelle, Julio Antonio.
- 59.—Montero Sáiz, José Vicente.
- 60.—Moreno González, Juan José.
- 61.—Moure Mosquera, Jesús.
- 62.—Moyano Benito, José Antonio.
- 63.—Muñoz Bascón, Rafael.
- 64.—Murcia Torres, Rodolfo.
- 65.—Ortega Carrillo, José Manuel.
- 66.—Ortiz Casado, Jesús.
- 67.—Ortiz Delgado, Juan Carlos.
- 68.—Ovies García, Juan Carlos.
- 69.—Pardo Tatay, Francisco Javier.
- 70.—Pellitero García, Juan Carlos.
- 71.—Peñalver Rivas, Juan Antonio.
- 72.—Pérez Cea, Fernando.
- 73.—Pescador Gorbenado, Fernando.
- 74.—Pozo Puertas, José Ramón del.
- 75.—Prieto Martínez, Julio.
- 76.—Ramo Cervera, Rafael.
- 77.—Ramos Valdivieco, Carlos.
- 78.—Rico Braje, Fernando Antonio.
- 79.—Riera Campillo, Alvaro.
- 80.—Ríos Iglesias, Angel.
- 81.—Ribeiro Lamas, Ramiro Emilio.
- 82.—Rodríguez Fernández, Ricardo.
- 83.—Rodríguez Navarro, Miguel Angel.
- 84.—Rodríguez Rivero, Miguel Angel.
- 85.—Román Moya, José Manuel.
- 86.—Román Valderrama, Nicolás Francisco.
- 87.—Rubio Bueno, José Antonio.
- 88.—Rubio Ruiz, Jesús.
- 89.—Sáenz San Bartolomé, Alberto.
- 90.—San Martín Rodrigo, Pedro José.
- 91.—Sánchez Aparicio, José Luis.
- 92.—Sánchez Soto, Policarpo.
- 93.—Sarasua Serrano, Reineiro Alfredo.
- 94.—Seoane Pestaña, Francisco José.
- 95.—Suárez Menéndez, Mario Aurelio.
- 96.—Suárez Miranda, Joaquín.
- 97.—Torres Ramos, Andrés Manuel de la.
- 98.—Usaola Arteché, Juan Ignacio.
- 99.—Vega González, Juan Carlos.
- 100.—Vélez Santiago, Antonio José.
- 101.—Zuazua Meana, Javier.

Armeros Artificieros

- 1.—Aceituno Recio, Manuel.
- 2.—Arlanzaón Velasco, José María.
- 3.—Barril Romano, Juan Pedro.
- 4.—Bascuñán Rodríguez, Pedro Luis.
- 5.—Benito de la Iglesia, José Antonio.
- 6.—Campo Carrasco, Ignacio Javier del.
- 7.—Candel García, Juan Carlos.
- 8.—Cantero Villarroel, Rafael.
- 9.—Cantos Guerrero, Manuel.
- 10.—Cordero Rodríguez, Fernando.
- 11.—Fernández Blas, Manuel Jesús.
- 12.—Fernández Fernández, Francisco Javier.
- 13.—Fernández García, Maximino.
- 14.—Fernández Ludeña, Manuel Alberto.
- 15.—Fernández Pardo, Pedro.
- 16.—Fernández Rueda, Francisco Javier.
- 17.—Fernández Villar, Juan Ramón.
- 18.—Fontanillas Carmilla, Luis Vicente.
- 19.—García Aranguena, Felipe.
- 20.—García Fernández, Ramiro.
- 21.—Garijo Martínez, Pedro.
- 22.—González Cubillas, Celso.
- 23.—González Limazares, Jesús.
- 24.—Hera Rueda, Blas de la.
- 25.—Ibáñez Madrigal, Amós Eugenio.
- 26.—Juárez Gómez, Angel Servando.
- 27.—Lama Roldán, Francisco Javier de la.
- 28.—López Villaescusa, Diego.
- 29.—Madróna Martín, Francisco Javier.
- 30.—Martínez Alonso, Lorenzo Antonio.
- 31.—Martínez Pérez, Iván Renato.
- 32.—Merayo Alonso, Luis Antonio.
- 33.—Navarro Pascual, Juan Carlos.
- 34.—Pardo Ortega, Juan Bautista.
- 35.—Paredes Peña, Jesús.
- 36.—Pérez Campo, Alfonso Javier.
- 37.—Polo Rodríguez, Antonio.
- 38.—Pozo Rodríguez, Angel Lorenzo del.
- 39.—Prado López-Cano, Fernando.
- 40.—Puente Oteo, Rafael.
- 41.—Represa Suevos, Manuel.
- 42.—Rodríguez Saura, José Fernando.
- 43.—Román Montáñez, Manuel.
- 44.—Román Sánchez, Miguel Angel.
- 45.—Rupérez Rodríguez, Mariano Segundo.
- 46.—Silva Aragón, Julio Diego.
- 47.—Soto Belchi, Antonio.
- 48.—Torres Guillamón, Antonio.
- 49.—Vela-Hidalgo Gómez, Angel.

ESCUELA DE CARTOGRAFIA Y FOTOGRAFIA CUATRO VIENTOS (MADRID)

Fotografía y Cartografía

1. Rubiano Liso, Sergio.
2. Angulo Sánchez, César Antonio.
- 3.—Cortina Carrión, José Miguel.
- 4.—Pérez Iruela, Ricardo Alberto.
- 5.—Laguera Sarabia, Diego.
- 6.—Cruz Sánchez-Valdemoro, Rufino de la.
- 7.—Lechuga García, Francisco Javier.
- 8.—Alvarez Mayordomo, Jesús.
- 9.—Pacheco Pérez, José Carlos.
- 10.—Cobos Sánchez, Manuel.

ESCUELA DE TRANSMISIONES CUATRO VIENTOS (MADRID)

Mecánicos de Electrónica

- 1.—Conrado Torres García.
- 2.—Antonio Jesús Chaves Gallardo.
- 3.—Manuel López Sarrión.
- 4.—Juan Manuel Quijada de Diego.
- 5.—Antonio Alvarez Pérez.
- 6.—Luis Alberto Velasco Torres.
- 7.—José María Sánchez Rodero.

- 8.—Angel Núñez Tabasco.
- 9.—Félix Manuel Corral Olivera.
- 10.—Jesús Manuel Sáiz García.
- 11.—José Antonio San José González.
- 12.—Julián Antonio de Castro Ruiz.
- 13.—José Carlos Vizoso Grande.
- 14.—Luis Francisco Almaraz Fernández.
- 15.—Francisco José Simón Ballarín.
- 16.—Juan Carlos Sánchez Pelayo.
- 17.—Raúl Amado Albendea Bustos.
- 18.—Luis Palacios Rabanedo.
- 19.—Juan Carlos Matas García.
- 20.—Francisco Miguel Sánchez García.
- 21.—Carlos Martín Fernández.
- 22.—Mariano Baeza Merino.
- 23.—Juan Carlos Haro Flores.
- 24.—Santiago Simón Morán.
- 25.—Luis Llergo Gómez.
- 26.—Manuel Rubén Berdejo Jara.
- 27.—José Antonio Rimón López.
- 28.—Antonio Ramos Santiago.
- 29.—Alejandro Iglesias de Don Pedro.
- 30.—José Ignacio Rodrigo Quintanilla.
- 31.—Julio Manuel Márquez Sanz.
- 32.—Pedro Antonio de la Flor Martín.
- 33.—Francisco Martínez Paco.
- 34.—Isidoro Sáenz Palacios.
- 35.—Antonio Manuel Prieto Luzón.
- 36.—Alejandro Cervera Cervera.
- 37.—Jorge Camps Vilaplana.
- 38.—Mariano de Castro Peral.
- 39.—Alfredo Castro Binch.
- 40.—Julio Almenar Martín.
- 41.—Jesús Javier Sancho Gómez.
- 42.—Angel Toledo Algarra.
- 43.—Julio Santalices García-Tuñón.
- 44.—José Ignacio Cortés Suárez.
- 45.—Pedro Eusebio Ortiz Casado.
- 46.—Anselmo Sánchez Marcos.
- 47.—Eugenio Avila García.
- 48.—Francisco José Ortiz Muñoz.

Mecánicos de Transmisiones

- 1.—Miguel Angel Moreno Albarrán.
- 2.—Jesús Candal García.
- 3.—Manuel Castilla González.
- 4.—Enrique Albadalejo Martínez.
- 5.—José Antonio de la Casa Vadillo.
- 6.—Juan José Rodríguez Fernández.
- 7.—Francisco Javier Aguilera Díaz.
- 8.—Severiano Abalo Abalo.
- 9.—César Vera Bringas.
- 10.—José Javier Cambralla Herrero.
- 11.—Raúl Jaime Arias Sánchez.
- 12.—Ricardo Jiménez Flores.
- 13.—Antonio Bernardo López Hermoso.

Radiotelegrafistas

- 1.—Francisco José Bayona Jiménez.
- 2.—Pedro Antonio Vázquez Riviere.
- 3.—Francisco Aguilar Cantos.
- 4.—Miguel Angel Espinar Martín.
- 5.—Joaquín Couto Berlinches.
- 6.—Eduardo Santander García.
- 7.—Manuel Olmos Hoigado.
- 8.—Guillermo Moreno Fernández.
- 9.—José Carlos Herrero Sánchez.
- 10.—Manuel Sánchez Gata.
- 11.—Francisco José Martínez Urango.
- 12.—José Antonio Torrado Pérez.
- 13.—Benito Alberto Campo Pais.
- 14.—Fernando Martín Perera.
- 15.—Francisco Javier Vega Muñoz.
- 16.—José Almecija Alegría.
- 17.—Jesús Navas Pelayo.
- 18.—Servando Ordóñez Barroso.
- 19.—José Antonio Pradales Gago.

- 20.—Francisco Javier Caballero Gómez.
- 21.—José Alberto Ortega Soler.
- 22.—Remigio Sáez Mejías.
- 23.—Rafael Jiménez Márquez.
- 24.—Antonio González Ruiz.
- 25.—Joaquín Redondo Pulido.
- 26.—Manuel Antonio Cedrón y Sanmartín.
- 27.—Antonio Jiménez García.
- 28.—Miguel Angel Baena Rodríguez.
- 29.—Antonio Mario Barquín Borges.
- 30.—Julio Morales González.
- 31.—Francisco Nemesio Tejada Simón.
- 32.—Francisco Javier Solís Castellanos.

Operadores de Alerta y Control

- 1.—José Antonio Cerro Chamizo.
- 2.—Angel José Martínez Navarro.
- 3.—Rafael González Muñoz.
- 4.—César Martínez Fernández.
- 5.—José Carlos Díaz Estévez.
- 6.—José Luis Sánchez Calderón.
- 7.—José Manuel Hernando Martínez.
- 8.—José Antonio Moreno Rovira.
- 9.—Francisco Javier Sáez López.
- 10.—Carlos Javier Ruiz Piñán.
- 11.—José Manuel Espinosa Sánchez.
- 12.—Manuel Rengel Hernández.

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DE GETAFE (MADRID)

Macánicos Automovilistas

- 1.—Joaquín Cabanillas Beltrán.
- 2.—Alfonso Medrano Díaz.
- 3.—Juan Pedreño Llorente.
- 4.—Jesús Ubeda Fernández del Rincón.
- 5.—Francisco Javier Seco Dorado.
- 6.—Manuel Pérez García.
- 7.—Juan Manuel Mateos Sierra.
- 8.—Jesús Olivares López.
- 9.—José Luis Claver Jimeno.
- 10.—Antonio Pajuelo Calero.
- 11.—José Ramón Cerrón Estélez.
- 12.—Fernando García Zambrana.
- 13.—Sergio Enrique Martínez Sánchez.
- 14.—Manuel Martínez García.

- 15.—Marcos Antonio Alcaraz Pérez.
- 16.—Luis Manuel Castaño Cano.
- 17.—José Antonio Jurado Povedano.
- 18.—Jesús Monedero Fernández.
- 19.—Bartolomé Colón Palacios.
- 20.—Juan Carlos Zarzosa Fernández.
- 21.—Juan Carlos Nohales Herráiz.
- 22.—José Antonio Rodríguez Morante.
- 23.—Manuel Emilio Morenza Silva.
- 24.—Francisco Pedro del Río Lara.
- 25.—José Adán Romero.
- 26.—José Rodríguez Mendoza.
- 27.—Fernando Fernández Martín.
- 28.—Pedro Fernando Zapatero Cobarrubias.
- 29.—Miguel Angel Martínez Rojo.
- 30.—Miguel Angel Algaba García.
- 31.—Ricardo Hernáez Moretón.
- 32.—Francisco Javier Guzmán Terrones.
- 33.—Eduardo Cabanillas Beltrán.
- 34.—Pedro del Real Mata.
- 35.—Domingo Gómez Bastante.
- 36.—José Mayas Moya.
- 37.—Fernando Gómez Bastante.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

SUBOFICIALES

Bajas de alumnos

Orden 180/13806/85

Causa baja en el curso para el ingreso en la Escala Activa de Oficiales de la Guardia Civil, que venía realizando en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo, el brigada don Eugenio Peña Jiménez (27.878.046), quedando en la situación de disponible y agregado para el servicio en la 209 Comandancia, Móvil Sevilla, hasta la iniciación del próximo curso de oficial que realizará en el indicado Centro.

Madrid 10 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/13807/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la disposición transitoria décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente de la Guardia Real don Gregorio Muñoz Laguna (Registro General 73.915), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de febrero de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente de complemento de Aviación don Manuel Palomo Parrilla (Registro General 66.731), diez trienios (uno de

proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6), con antigüedad de 25 de junio de 1982 y efectos económicos de 1 de julio de 1982.

Por esta Orden se modifica la 111/90268/178/82, por la que le fueron concedidos diez trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de junio de 1982.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Pérez Cabezas (Registro General 80.740), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de septiembre de 1983 y efectos económicos de 1 de octubre de 1983.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de la Policía Nacional don Vicente Plumed Sánchez (Registro General 70.322), doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de abril de 1984 y efectos económicos de 1 de mayo de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90166/102/84, por la que le fueron concedidos doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de mayo de 1984, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Aviación don Cristóbal Munuera Moya (Registro General 80.653), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de junio de 1948 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1983, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don José Luis Jiménez Gutiérrez (Registro General 81.376), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de diciembre de 1970 y efectos económicos de 1 de julio de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Capitán de Aviación don Luis Arnau Rubio (Registro General 74.011), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de junio de 1970 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Al mismo, tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de junio de 1973 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Al mismo, cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Al mismo, cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Al mismo, seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de junio de 1982 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Por esta Orden se modifica la 111/90537/283/84, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 10, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil don Angel Rodríguez Rodríguez Ortiz (Registro General 63.129), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de agosto de 1984 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90373/186/84, por la que le fueron concedidos trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4) con efectos económicos de 1 de septiembre de 1984, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jorge Lareu Vázquez (Registro General 81.348), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Brigada de la Guardia Civil don Antonio Gómez Alvarez-Loro (Registro General 81.237), ocho trienios (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Moreno Rodríguez (Registro General 67.808), siete trienios (tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de junio de 1982 y efectos económicos de 1 de julio de 1982.

Por esta Orden se modifica la 111/90329/185/82, por la que le fueron concedidos siete trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de julio de 1982, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Intendencia don Saturnino Ranz Cardeñosa (Registro General 80.579), un trienio de proporcionalidad 4 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Eufasio González Muela (Registro General 75.836), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente honorario (sargento primero de la Guardia Civil), don Lisardo Sueiro Agrelo (Registro General 25.789), catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de diciembre de 1983 y efectos económicos de 1 de enero de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90618/12/84, por la que le fueron concedidos catorce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de enero de 1984, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Miguel Holgado Sánchez (Registro General 20.042), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1941 y efectos económicos de 1 de enero de 1985, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1944 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1947 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1950 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1956 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Anastasio García Hernando (Registro General 5.304), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Jorge Rivalta Andréu (Registro General 65.417), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de enero de 1962 y efectos económicos de 1 de enero de 1985, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1966 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Pensiones

Orden 725/13808/85

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscrito a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se le concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

JEFE

Teniente coronel de Caballería don Octavio Lafita Vives (Registro General 82.030), en situación de Reserva Activa en la Plaza de Madrid, con 30 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don José Antonio Guerrero Seda (Registro General 81.980), con destino en la Jefatura de Material de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1983 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Alberto Arcos Mije (Registro General 81.859), con 35 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Martín Atance Mendoza (Registro General 81.404), con 34 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Erroqui Vidachea (Registro General 81.668), con 36 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Militar de haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Intendencia) don José López García (Registro General 81.695), retirado, con 25 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

JEFE

Comandante A.T.S. don Juan Plata Muñoz (Registro General 81.391), con destino en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, con 40 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1984 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don Ceferino Luis García (Registro General 81.700), con 30 puntos de mutilación, el 22.5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1982 por la pagaduría Militar de haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

Soldado de Infantería, licenciado, don Roque Reyes Luis (Registro General 30.986), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don José Álvarez Díaz (Registro General 81.792), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería, licenciado, don Luis Maestre Cabanillas (Registro General 81.849), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Justino Fernández Iglesias (Registro General 81.749), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Caballería, licenciado, don Manuel Araújo Vicho (Registro General 77.605), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

JEFE

Comandante de la Guardia Civil don Antonio Peña Romero (Registro General 81.845), con destino en la 234 Comandancia de la Guardia Civil (Algeciras), con 35 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus devengos. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLÓN

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Fernando Felipe Agust (Registro General 23.588), con 26 puntos de mutilación, al 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/13809/85

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra, por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponda del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil, retirado, don José Alcaraz Alonso (Registro General 81.853), con 28 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Francisco Berlanga del Río (Registro General 81.762), con 30 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

OFICIAL

Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel Espinosa García (Registro General 81.814), con destino en el I.S.F.A.S. del Grupo de Arma o Cuerpo en Melilla, con 35 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1979 por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don Hermenegildo Polo Serrano (Registro General 81.595), con 30 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1983, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Ramiro Rosales Cambra (Registro General número 79.892), con 32 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Ingenieros, licenciado, don Laureano Beloso Pazos (Registro General número 77.134), con 30 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, desde el día 1 de diciembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Viadero Lavín (Registro General 15.209), con 26 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**CASA DE S. M. EL REY****GUARDIA REAL****Trienios****Orden 362/13810/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden al personal de la Guardia Real, que a continuación se relacionan, de los escalafones que se mencionan, los trienios acumulables que se indican, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, excepto para aquel al que se le señala distinta fecha.

Escala de oficiales

Capitán de la Guardia Real don Vicente Vera Balsera (13), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Escalafón de Infantería

Subteniente de la Guardia Real don Carlos Gutiérrez Rodríguez (1053), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Subteniente de la Guardia Real don Luis Vega Corrales (1054), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Subteniente de la Guardia Real don Pascual Yusta López (1059), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Subteniente de la Guardia Real don Rodolfo Santos Botana (1062), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Brigada de la Guardia Real don Francisco Requena Requena (2077), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Cabo primero de la Guardia Real don Elías Márquez Corbacho (5129), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Nicolás Vallecillo Acebes (7195), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

Guardia Real don Manuel Roldán Castilla (10295), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Guardia Real don Facundo Laso Rodríguez (10297), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Ildelfonso Peña Conde (10298), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Gabriel Ruiz Pérez (10299), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Benigno Rubiales González (10300), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Antonio Morejón Díaz (10301), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Pablo Herranz Llorente (10302), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Rafael Pozo Joya (10303), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Guardia Real don Saturnino Sánchez Espinosa (10304), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Julián Domínguez Rodríguez (10305), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Valentín García Pérez (10306), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Julián Fernández Fernández (10307), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Elías Borrego Rodríguez (10308), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Esteban Salgado Flores (10309), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Alberto Antón Martín (10310), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Manuel Sánchez Martínez (10311), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Juan Jiménez García (10312), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Juan Domínguez Díaz (10313), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Higinio Castaño Castaño (10641), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Guardia Real don Pablo Rodrigo Romero (10673), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Caballería

Teniente de la Guardia Real don Francisco Jiménez Tolosa (11), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Subteniente de la Guardia Real don Manuel Moro López (1008), nueve trienios (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con la misma antigüedad que el anterior.

Sargento primero de la Guardia Real don Miguel Corbacho Ríos (3004), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con la misma antigüedad que el anterior.

Sargento primero de la Guardia Real don Marciano Melero Mansilla (3014), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con la misma antigüedad que el anterior.

Sargento primero de la Guardia Real don Jesús González González (3015), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con la misma antigüedad que el anterior.

Sargento primero de la Guardia Real don Mariano Manjón Alonso (3017), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con la misma antigüedad que el anterior.

Sargento primero de la Guardia Real don Adolfo Gálvez Terrado (3018), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con la misma antigüedad que el anterior.

Sargento primero de la Guardia Real don Moisés Pardo Calleja (3021), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de abril de 1985.

Guardia Real don Manuel Ramírez Ordóñez (10.071) (cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Guardia Real don Joaquín Barco Terreros (10144), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Escalafón de Ingenieros

Sargento primero de la Guardia Real don Domingo Donaire Núñez (3015), ocho trienios (uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Guardia Real don Crescencio Carrasco Ramos (10030), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Escalafón de Automovilismo

Brigada de la Guardia Real don Juan Pérez Flores (2022), diez trienios (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1983.

Sargento primero de la Guardia Real don Francisco Lorente López (3033), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1985.

Cabo primero de la Guardia Real don Manuel Borja Bellón (5037), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Antonio Morón Durán (7064), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Guardia Real don Damián Prieto Gómez (10072), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Guardia Real don Jesús Toboso Aranda (10077), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Guardia Real don Juan Fernández Alía (10086), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Joaquín López Alcazar (10087), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Alfonso Gago Guerra (10088), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Antonio Jiménez Moreno (10139), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Banda de Cornetas y Tambores

Cabo cornetas, asimilado a sargento de la Guardia Real don Gregorio Fernández Jiménez (106), diez trienios (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Corneta de la Guardia Real don Domingo Montes Curiel (1016), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Trompeta de la Guardia Real don Manuel Rubio Vicente (1006), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Escala Unica

Guardia Real don Félix Hernández Jerez (6587), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Guardia Real don Antonio Barroso Gómez-Recuerdo (6595), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13811/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden al personal de la Guardia Real en situación de Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, en la Guarnición y Plaza de Madrid que a continuación se relacionan, los trienios acumulables que se indican, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente de la Guardia Real don Lúcio Rubio Sanz, once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Brigada de la Guardia Real don Victoriano Díaz Jiménez, once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Trienios****Orden 362/13812/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables, a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se indica y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

De la Academia General Militar

Sargento don Angel Pina Juste (1107), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

De la Academia de Sanidad Militar

Sargento don Juan Fuentes Romero (1055), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

De la Academia Especial Militar

Sargento alumno para ingreso en la Escala Especial don Francisco Guillamón Ferrer (1001), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Del Grupo Logístico de la Brigada XXXII

Sargento don Francisco Serrano Ponce (1065), dos trienios, uno de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7

Brigada don Alberto Gay Serrato (948), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla

Sargento primero don Valeriano Villar Morillo (966), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61

Brigada don Pablo Gil Alonso (922), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Trienios****Orden 362/13813/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables del grupo, proporcionalidad, antigüedad y efectos económicos que se indica, al jefe y oficiales que se relacionan.

De la Farmacia del Hospital Militar de Valencia

Comandante farmacéutico (E.A.) don Julio Llanos Company (237), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Farmacia del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

La Orden 362/11064/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 50), se amplía en la parte que afecta al practicante de primera (asimilado a teniente), don José Muñoz López (116),

en el sentido que de los diez trienios concedidos de proporcionalidad 6, dos lo son de proporcionalidad 4.

En situación de Reserva Activa

EN MADRID

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (Rama de Farmacia), don Teodosio Delgado Mesonero (20), trece trienios (nueve de proporcionalidad 10 y cuatro de 6), con antigüedad de 19 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

EN SEVILLA

Practicante de primera (asimilado a teniente), don Francisco Barajas Quiralte (57), trece trienios (ocho de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 24 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13814/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 2/77, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables del grupo, proporcionalidad, antigüedad y efectos económicos que se indican, a los suboficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales (de Mando), don José García Alonso (1003), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Farmacia Militar de la Plaza de Madrid

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Rama de Farmacia), don José Haro Cestero (2609), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

De la Farmacia Central de la Región Militar Sur (Sevilla)

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Rama de Farmacia), don Francisco Castellanos Granero (2762), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

De la Farmacia del Hospital Militar de Badajoz

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Rama de Farmacia), don Miguel Domínguez Domínguez (2537), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 3), con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Farmacia Central de Ceuta

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Rama de Farmacia), don Rafael Gómez Gaián (2010), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Sueldos

Orden 304/13815/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fi-

jan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden proporcionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de mayo de 1984:

Cabo legionario don Salvador Mengibar Hidalgo.

A partir de 1 de julio de 1984:

Cabo legionario don Salvador López López.

A partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo legionario don Rafael Sánchez Sánchez.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

A partir de 1 de marzo de 1984:

Legionario don Teddy Mamdy Bangura.

Legionario don Omar Sarr.

A partir de 1 de abril de 1984:

Cabo legionario don Alagy Jadama.

A partir de 1 de junio de 1984:

Legionario don Manuel Gutiérrez Lacave.

A partir de 1 de agosto de 1984:

Cabo legionario don Diego García Cruz.

A partir de 1 de noviembre de 1984:

Legionario don Jesús Alonso Regueiro.

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo legionario don Manuel Fernández Chicambo.

Legionario don Miguel Medinilla López.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

A partir de 1 de septiembre de 1984:

Legionario don José Tercero Benito.

Legionario don Luis Pérez Vidal.

A partir de 1 de noviembre de 1984:

Legionario don Fernando Paredes Cano.

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Legionario don Cristóbal Recio Arjona.

Legionario don Guillermo Medina Cubas.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio IV de La Legión

A partir de 1 de febrero de 1984:

Legionario don Joaquín Quirós López.

A partir de 1 de agosto de 1984:

Cabo legionario don Francisco Ladrón Villanueva.

A partir de 1 de octubre de 1984:

Legionario don Santiago Moreno Castaño.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de febrero de 1984:

Caballero legionario paracaidista don Antonio Merchán Merchán.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

A partir de 1 de septiembre de 1984:

Cabo primero don Pedro Ballesteros Sevilla.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero don Manuel Díaz Navarro.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

A partir de 1 de marzo de 1984:

Cabo primero don Fernando Carrasco Fernández.

De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

A partir de 1 de noviembre de 1984:
Cabo primero don José Pérez Portal.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8

A partir de 1 de diciembre de 1984:
Cabo primero Pedro Cepeda Harillo.

Del Grupo de Operaciones Especiales número 3

A partir de 1 de diciembre de 1984:
Cabo primero don Rafael Mellado Delgado.
Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/13816/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Francisco Fernández Palleros.
Cabo primero don Rafael López Fernández.
Cabo primero don Lucas Priego Mérida.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Antonio Ruiz Ruiz.

Del Regimiento de Infantería España número 18

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Pedro García Zapata.

Del Batallón de Infantería 1 Nápoles de la Brigada de Infantería BRIMT XXIII

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Agustín Téllez Acevedo.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de mayo de 1985:
Legionario don Jean Manuel Biasón.
Legionario don Manuel Nacimiento Martínez.
Legionario don Eurico Téniz Fernández.
Legionario don Demza Touray.
Legionario don Amblas Olga Bruno.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Legionario don Francisco Navarro Torres.

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo legionario don Antonio Asensi Velasco.
Cabo legionario don Miguel del Amo La Hoz.
Cabo legionario don Manuel González Abril.
Legionario don Joaquín Felipe Román.
Legionario don Manuel Fernández Blanco.
Legionario don Eduardo Ferrer Cerro.
Legionario don Jesús Elvira Sánchez.
Legionario don Plácido Benito Acedo.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo primero don César Cortés Abad.
Cabo primero don Alfredo Cabezón Burgoa.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Francisco Boya Cantero.

De la Academia de Caballería

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo don José Fernández Díez.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Javier García Moldes.
Cabo primero don Manuel Montoya Morillo.
Cabo primero don Enrique Pérez Hermosilla.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Francisco Pellicena Clavero.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Carlos Sánchez Panzano.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 72

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo primero don Juan Rodríguez Berlanga.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don José Rodríguez Vaquerizo.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

A partir de 1 de julio de 1985:
Cabo primero don Antonio Gálvez Martín.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don José Estébañez Villalba.
Cabo primero de mantenimiento don Angel Díaz Resino.
Cabo primero de mantenimiento don Gregorio de la Rosa Sosa.
Cabo primero de mantenimiento don Frutos Casamayor Tejero.
Cabo primero de mantenimiento don Francisco Colmenar Anaya.
Cabo primero de mantenimiento don Antonio Carretero Gómez.
Cabo primero de mantenimiento don Francisco Javier Villena Valentín.
Cabo primero de mantenimiento don Gabriel Rodríguez Alvarez.

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Andrés Miranda Gutiérrez.
Cabo primero don Luis Alberto Arema.
Cabo primero don Carlos Villada Francia.
Cabo primero don José Mayor Domínguez.
Cabo primero don Angel Muñoz Cabrera.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 2

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo don Emilio Contreras Rodríguez.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Juan Aguirre Cabezas.
Cabo primero de mantenimiento don Miguel Cañadas Ruiz.
Cabo primero de mantenimiento don Camilo Díaz Lozano.
Cabo primero de mantenimiento don José Iglesias Moreno.

Cabo primero de mantenimiento don Manuel Martínez Domenech.

Cabo primero de mantenimiento don Alfredo Molina del Cerro.

Cabo primero de mantenimiento don Agustín Núñez Bermejo.

Cabo primero de mantenimiento don Jorge Pérez Pérez.

Cabo primero de mantenimiento don José Ponce Barroso.

De la Unidad de Autos de la Agrupación Logística número 2

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Valeriano Hernández Hornero.

Del Grupo Logístico XXI

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo don Miguel Sánchez Calderón.

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

A partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Valentín Hernández Santamaría.

Cabo primero don Francisco Puente Alonso.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

A partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Antonio García Villar.

De la Academia de Intendencia

A partir de 1 de marzo de 1985:

Corneta don Luis Salomón Gómez.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME. José María Sáenz de Tejada.

GUARDIA CIVIL

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 180/13817/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

CATORCE TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Subteniente don Eduardo Nieto Hernández (28.040.423), de la Jefatura de Enseñanza, con la antigüedad de 8 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4, en situación de Reserva Activa.

TRECE TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Subteniente don Román Ruiz González (4.985.445), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 24 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de junio de 1984

Brigada don Antonio Quintana Donoso (75.565.533), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y

Mayoría de Córdoba, con la de 22 de mayo de 1984, nueve de proporcionalidad 4.

DECIMO TRIENIO

A partir de 1 de mayo de 1985

Subteniente don Miguel Martín López (15.186.413), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

NOVENO TRIENIO

A partir de 1 de mayo de 1985

Brigada don Ildelfonso Gómez Balaguer (23.132.374), de la Jefatura de Enseñanza, con la antigüedad de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don José Díaz Cuéllar (25.779.964), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Pedro Jiménez Martín (939.223), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Juan Rafael Hernández Navarro (18.350.136), de la misma con la de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento primero don Abdón López Calero (26.717.205), de la Jefatura de Enseñanza, con la antigüedad de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Antonio Toro Salazar (5.045.114), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 24 de abril de 1984, cinco de proporcionalidad 4.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento primero don Antonio Gordillo López Sánchez (356.811), de la Jefatura de Enseñanza, con la antigüedad de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Nicolás González Fernández (237.644), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Gonzalo Fernández Manias (11.655.404), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Julián García Sánchez Margallo (7.724.804), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Lorenzo Parrilla Ginés (70.625.126), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Laureano Almarza Martín (6.493.038), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Vicario Saiguero (5.855.291), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento don Santos Jiménez Rincón (6.500.759), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

CINCO TRIENIOS

A partir de 1 de marzo de 1985

Sargento don Francisco Marcos Sánchez Cárdenas (25.907.241), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de marzo de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Ruiz Cornejo (30.056.853), de la misma, con la de 1 de marzo de 1985, cuatro de proporcionalidad 4. Madrid, 26 de abril de 1985.

Orden 180/13818/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6 a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

OCHO TRIENIOS*A partir de 1 de enero de 1985*

Brigada don Clemente Arévalo Casquero (7.634.191), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Martínez González (26.705.806), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de enero de 1985, siete de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de abril de 1985

Sargento primero don Juan Márquez Vivas (8.342.720), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 14 de marzo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Jesús Seisdedos Parriego (11.593.895), de la de Guadalajara, con la de 10 de marzo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Madueño Márquez (25.637.452), de la de Córdoba, con la de 29 de marzo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

A partir de 1 mayo de 1985

Brigada don José Matus Villamor (11.629.405), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Serrano Sevilla (4.403.719), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Fermín Matamoros Moreno (40.453.587), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Epifanio Velo González (8.340.832), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Ildelfonso Ramos Calvo (11.495.021), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Emilio Melero Luque (25.779.165), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Sebastián López Guerra Bolaños (42.548.929), de la misma, con la de 11 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Raimundo López Herrero (10.484.652), de la misma, con la de 23 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Alejandro Serrano Soria (4.029.069), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Tito Castro Martínez (25.854.795), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco García Gómez Toledo (25.511.435), de la misma, con la de 21 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Diego del Moral Pereira (25.844.734), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Moreno Barrera (2.461.260), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Moisés García Molto (19.427.042), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 27 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Evaristo Jiménez Gil (19.427.237), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Pedro Marín Guillén (26.725.212), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don José Muñoz Castillo Villar (30.883.951), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Vicente Alba Linares (30.923.427), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Carrascal Albuja (27.860.188), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Domingo Ruiz-Burruecos García (30.880.395), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Pulido Utrabo (38.699.045), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 23 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Carmona López (26.133.536), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Eutimio Matias Sánchez (7.202.378), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Moreno García (31.993.351), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Santiago Blanco López (7.695.113), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Leoncio Marijuán Marijuán (12.906.429), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Jeremías Rodríguez Macho (11.881.597), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don José Moreta Arroyo (7.617.448), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Honorio Blanco Rodríguez (11.020.200), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Anastasio Duque Ramírez (5.849.297), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Pérez Rodríguez-Vázquez (34.210.978), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Sebastián Rodríguez López (7.326.162), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Isabelo Moreno Rebollo (29.311.833), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Vicente Fernández Moreno (16.336.843), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Ovidio Blanco García (9.536.511), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Bernardino Sánchez Barbero (7.655.952), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don José Montero Vázquez-Piñeiro (33.101.663), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Fortunato Herrero Peñín (11.636.030), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don José García Blanco-Vega (11.625.915), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Juan de la Cruz Rodríguez (7.659.749), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Martín Gómez Prieto (6.792.706), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 24 de abril

de 1985, cinco de proporcionalidad 4, en situación de Reserva Activa.

Madrid, 29 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/13819/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16.º del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento 1.º don Francisco Barea Medina (23.403.187), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Victorino Gálvez de Serrano (6.466.209), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Emilio González Álvarez (34.532.302), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Francisco Gómez Gutiérrez (40.418.400), de la misma, con la de 20 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Guillermo Marín Heras (16.762.797), de la misma, con la de 22 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Angel Morales Ruf (37.993.722), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Julio Ruiz Vilches (26.132.183), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Manuel Solano Galán (780.760), de la misma, con la de 28 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Antonio Pláceres Borrero (7.209.075), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Clemente Hernando Granda (3.330.061), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Isidoro Martínez Rodríguez (31.485.702), de la misma, con la de 22 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Luis Casanova Ortiz (24.992.092), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 25 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Francisco Vega Bernal (24.617.651), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Pablo Varo Urbano (30.936.999), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Lúcio Sánchez Bachiller (6.502.742), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Antonio Moral Artigas (27.829.225), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Francisco Escudero Gómez (29.382.309), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don José Antoni Galán Fernández Cepas (45.238.615), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don José Garrido Martín (27.703.535), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Salvador Gálvez Gálvez (24.661.305), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don José Martínez Gómez (26.390.373), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Francisco Benítez Contreras (25.636.269), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don José Girón Ruiz (30.163.169), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Antonio Gil Códez (24.959.926), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don José Molina García Millán (4.912.698), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Manuel Gómez Cejudo (30.161.528), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Ernesto García Olea (10.456.585), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don José Fortes Mullor (45.218.173), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Domingo Vázquez García (11.052.383), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Juan Jiménez Delgado (27.690.759), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Lorenzo Sáenz Herránz (20.326.789), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Angel Toribio Arribas (11.657.811), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Antonio Sabariego Borrego (26.134.653), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Antonio Nieves Pérez (11.315.147), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Fundador Castillejo García (4.426.527), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Manuel Gálvez Escudero (8.460.046), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Juan Herrera Heras (11.666.604), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Pedro Carrascón López (16.493.946), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Máximo Rodríguez Pérez (4.457.172), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Ismael Pérez Delgado (12.148.215), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Benilde Romero Veiga (37.739.505), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Manuel Iglesias Núñez (9.974.642), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don José Gato Fernández (11.882.804), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don José Rodríguez Gómez-Vicente (11.492.885), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Manuel Rodríguez Escudero (12.626.994), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Lucas Nieto Domínguez (11.882.879), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don José Mato Rodríguez (32.310.190), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Manuel Mateos Freile (11.661.364), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Desiderio Borrego Blanco (27.881.294), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Angel Gil Lera (12.636.412), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Alberto Bermejo Perales (9.952.111), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 27 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4, en situación de Reserva Activa.

Sargento 1.º don Jesús Dorado Serradilla (7.328.356), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1.º de mayo de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Paulino Esteban Olmo (3.730.822), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento 1.º don Justino González Pérez (3.718.531), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Emeterio Martínez Martínez (4.427.600), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Hipólito Gozalo Prieto (6.897.384), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Vidal Ramos Calvo (7.922.317), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan García Jimeno (3.262.958), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Rubio Sanabria (6.893.411), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Andrés Sánchez de la Rubia (7.353.987), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Casiano Jiménez González (73.247.505), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Felipe Carrasco Vivas (8.340.301), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Cecilio Nieva Martín (6.487.414), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Julián del Val Guerrero (2.987.089), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don José Jiménez Díaz-Gaona (25.218.489), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Calderón Rodríguez (29.338.966), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Portillo Bohórquez (28.195.833), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don José Ruiz Redondo (30.939.636), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Sánchez Bujes (6.168.851), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Soto Delgado (29.913.570), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 26 de abril de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don José García-Rueda (5.050.574), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don Marcos Ortíz Martín (3.990.550), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 24 de abril de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don Julio Rivero Rey (6.825.942), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Ojeda García (28.037.369), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don Jesús Guerrero González (23.691.043), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Restituto del Arco Martín (15.148.285), de la misma, con la de 1.º de mayo de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don José González González-Marquina (34.622.852), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burós, con la de 1.º de mayo de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don Alfredo Carro Rojas (16.754.047), de la misma, con la de 22 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Frutos Torrejón Galindo (3.989.550), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Fausto Iglesias Calle (12.618.252), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 7 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Ramón Alvarez Escuredo (34.690.036), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel González Suárez (40.810.526), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Menéndez González-Cadenas (11.009.871), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento don José Díaz Rodríguez-Fernández (33.613.542), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don Isidro Mordillo Cardador (7.341.962), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1.º de mayo de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Madrid, 7 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/13820/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1985

Sargento don Jacinto Martínez Casado (11.664.556), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 1 de enero de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de abril de 1985

Sargento don Carlos Franco Rodríguez (7.424.748), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento don Antonio Domínguez Viudes (75.479.994), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con antigüedad de 20 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Jesús Talavera Alberca (3.757.981), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Fernández Arroyo (6.175.074), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Estrada Domínguez (74.748.613), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Domingo Purroy Coloma (17.972.797), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Pedro Peguero Ortiz (8.631.924), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan de Dios Mazarracín López (70.002.024), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Felipe Martínez Martínez (70.994.331), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Reina Barroso (75.982.444), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Pavón Fumado (22.397.330), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don José Rubio Alarcón (4.510.891), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Montes Torres (27.200.100), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Alberto Durán Rodríguez (7.995.498), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Rafael Martín Martín-García (6.510.243), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don José Peñafiel Fernández (74.282.956), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Medina Martín (24.735.733), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Lucas Martínez Verdugo (28.22.437), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Maraver Ortiz (28.243.645), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Pascual Carricondo Oña (27.178.206), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Nicolás Espinar García (45.256.136), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Pedro González Caro (24.720.368), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Hinojosa Naranjo (27.810.246), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Boza Pérez (74.764.564), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Barranco Hinojosa (75.594.655), de la misma, con la de 28 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Abel Jorge Fernández (85.027.084), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Marín Garcerán (21.346.993), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Bernardino Gañán (76.151.618), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Vidal Martínez Martínez (70.480.193), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don José Félix Matéu Serrano (21.939.293), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Ramón Moreno García (24.051.477), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Emeterio Alvarez Martínez (23.988.929), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Nuevo López (38.999.309), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Arturo Carbonero Sánchez (7.398.465), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Fabra Herrero (73.247.197), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Rafael Gálvez Gutiérrez (24.765.019), de la misma, con la de 20 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Mirón Rodrigo (6.931.014), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Quiñones Sánchez Fernández (28.368.435), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Miguel Alvarez Alvarez (27.174.809), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Pérez González Sierra (72.760.443), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don José Lozano Santos (12.633.175), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Camacho Pérez (75.455.612), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Ildelfonso Vázquez Cachinero (75.048.423), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Gerardo Bahamonde Quintela (13.875.934), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Tabernero Navarrete (26.732.014), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Jesús Lorenzo Pérez (32.301.266), de la misma, con la de 21 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Celso Fernández Rodríguez (34.532.146), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 29 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Gajate González (8.024.756), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José González Jiménez Rodríguez (10.776.190), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Efrén Varón González (34.565.434), de la misma, con la de 29 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Miguel Morales Montes (7.761.545), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Benedicto Hernández Hernández (70.776.775), del Servicio de Automovilismo, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Angel Mérida Díaz (247.869), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Palacios Maestre (8.716.878), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Pedro Barroso Hurtado (50.921.254), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

CINCO TRIENIOS

A partir de 1 de marzo de 1985

Sargento don Florencio Robado Chamorro (6.934.071), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Pedro Benito Vázquez (12.166.222), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de marzo de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Blas Sánchez Martínez (36.326.369), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de marzo de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Madrid, 9 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/13821/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78, de fecha 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 9), modificada por el Real Decreto-ley 12/79, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 195), y ampliada por el Real Decreto 1461/82, de 25 de junio («Diario Oficial» número 158), se les reconoce a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los abonos de los servicios prestados en la Administración Civil o Local y como consecuencia de ello se modifica la fecha de antigüedad y de percepción, con arreglo a la Ley y Reales Decretos antes aludidos.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de marzo de 1985

Sargento don Hiopólito Adillo Arcos (4.505.859), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la antigüedad de 2 de febrero de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de junio de 1983

Sargento don Cayetano Barrientos García (70.010.308), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la antigüedad de 4 de mayo de 1983, 4 de proporcionalidad 4.

Madrid, 4 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ZONAS DE SEGURIDAD

ORDEN 221/38271/1985, de 7 de mayo, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación declarada de interés militar Empresa «Experiencias Industriales, S. A.» (EINSA), en Aranjuez (Madrid).

Por existir en la Primera Región Militar la instalación denominada Empresa «Experiencias Industriales, S. A.» (EINSA), en Aranjuez (Madrid), declarada de interés militar por Orden ministerial número 449/1982, de 25 de febrero, y clasificada en el grupo cuarto, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta del Teniente General Jefe del mismo, dispongo:

Artículo 1.º De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 26 del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se señala la zona próxima de seguridad que vendrá determinada por los siguientes límites:

- Límite Nordeste: Calle San Antonio, en toda su anchura.
- Límite Suroeste: Calle Oropéndola, en toda su anchura.
- Límite Noroeste: Calle Joaquín Rodrigo, en toda su anchura.
- Límite Sureste: Calle Santiago Rusiñol, en toda su anchura.

Madrid, 7 de mayo de 1985.

SERRA SERRA

ORDEN 221/38272/1985, de 7 de mayo, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar Base B-3 (Ponis de Abona), en Arico (Tenerife).

Por existir en la Capitanía General de Canarias la instalación militar denominada Base B-3 (Ponis de Abona), en el término municipal de Arico (Tenerife), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de Canarias, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar denominada Base B-3 (Ponis de Abona), en el término municipal de Arico (Tenerife).

Art. 2.º De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del citado Reglamento, se señala la zona próxima de seguridad, cuyos límites vendrán determinados por las coordenadas U.T.M. de los puntos siguientes:

Puntos	Coordenadas
A	357.872 3.114.192
B	357.400 3.114.737
C	357.000 3.115.212
D	357.775 3.115.817
E	358.560 3.115.707
F	359.332 3.114.792
G	358.732 3.113.930

Madrid 7 de mayo de 1985.

SERRA SERRA

ORDEN 221/38273/1985, de 7 de mayo, por la que se señala la zona de seguridad del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10, en Barbanza (La Coruña).

Por existir en la Primera Región Aérea la instalación militar Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10, en Barbanza (La

Coruña), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Aire, a propuesta razonada del Capitán General de la Primera Región Aérea, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobados por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo segundo la instalación militar Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10, en Barbanza (La Coruña).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en los artículos 15 y 17 del citado Reglamento, se señala la Zona Próxima de Seguridad, que vendrá determinada por el espacio comprendido entre la valla que delimita el perímetro de la instalación y la línea poligonal cerrada formada por la unión sucesiva de los siguientes puntos, cuyas coordenadas geométricas son:

Puntos	Longitud W.	Latitud N.
A	8º 55' 16"	42º 44' 19"
B	8º 54' 54"	42º 44' 03"
C	8º 54' 54"	42º 44' 00"
D	8º 55' 03"	42º 43' 46"
E	8º 55' 03"	42º 43' 40"
F	8º 55' 16"	42º 43' 30"
G	8º 55' 33"	42º 43' 30"
H	8º 55' 46"	42º 43' 40"
I	8º 55' 46"	42º 43' 40"
J	8º 55' 51"	42º 43' 56"
K	8º 55' 51"	42º 44' 03"
L	8º 55' 46"	42º 44' 09"
M	8º 55' 20"	42º 44' 19"
V	8º 55' 30"	42º 43' 49"

Art. 3.º En aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 de dicho Reglamento, se establece una Zona de Seguridad Radioléctrica de 5.000 metros de anchura, definida por los siguientes determinantes:

Zona de instalación:

La superficie determinada por un cuadrado delimitado por los puntos cuyas coordenadas geográficas son:

Puntos	Longitud W.	Latitud N.
A'	8º 55' 20"	42º 43' 56"
B'	8º 55' 33"	42º 43' 56"
C'	8º 55' 33"	42º 43' 46"
D'	8º 55' 20"	42º 43' 46"

Punto de referencia de la instalación:

Longitud: 8º55'30" W.
Latitud: 42º43'49" N.
Altitud: 673 metros.

Plano de referencia:

El horizontal correspondiente a 673 metros que contiene al punto de referencia.

Superficie de limitación de altura:

Es la superficie engendrada por un segmento que partiendo de la proyección ortogonal del perímetro de la zona de instalación, sobre el plano de referencia, mantiene con éste una pendiente negativa del 5 por 100.

DISPOSICION ADICIONAL

A aquellas instalaciones radioeléctricas que se encuentren dentro de la Zona de Seguridad Radioléctrica mencionada que hayan sido previamente autorizadas, no les afectará ningún tipo de limitación a que hace referencia la presente Orden, siempre que no interfieran a la citada instalación y no sean modificadas sus características actuales.

Madrid, 7 de mayo de 1985.

SERRA SERRA

ORDEN 221/38274/1985, de 7 de mayo, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar «Campo de Tiro Cabo Noval», en Pola de Siero (Oviedo).

Por existir en la Séptima Región Militar la instalación militar denominada «Campo de Tiro Cabo Noval», en Pola de Siero (Oviedo), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta del Teniente General Jefe del mismo, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo quinto la instalación militar «Campo de Tiro Cabo Noval», en Pola de Siero (Oviedo).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 del citado Reglamento, se señala la Zona Lejana de Seguridad, que vendrá comprendida por el espacio de 2.000 metros, contados alrededor del perímetro de la propiedad militar.

Madrid, 7 de mayo de 1985.

SERRA SERRA

ORDEN 221/38275/1985, de 7 de mayo, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación declarada de interés militar Empresa «Marconi, Sociedad Anónima», en Villaverde (Madrid).

Por existir en la Primera Región Militar la instalación denominada Empresa «Marconi, Sociedad Anónima», en Villaverde (Madrid), declarada de interés militar y clasificada en el grupo cuarto por Real Decreto 695/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la Primera Región Militar, dispongo:

Artículo único.—De conformidad con lo preceptuado en el artículo 26 del citado Reglamento, se señala la Zona Próxima de Seguridad, que vendrá determinada por los siguientes límites:

Límite norte: Calle de la Resina, 12 metros.

Límite oeste: con el poblado, 12 metros.

Límite sur: Paralela al ferrocarril, 12 metros.

Límite este: Paralelo a CN-IV, 12 metros.

Madrid, 7 de mayo de 1985.

(Del BOE. núm. 119, de 18-5-1985.)

SERRA SERRA

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1.S.V. 21/85-35

Hasta las 10.30 horas del día 19 de junio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 100.000 pares de botas de instrucción mod. 84 y 200.000 pares de botas de deportes, por un importe total de 460.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10.30 horas del día 25 del mismo mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9.30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1985.

Núm. 190

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1.S.V. 25/85-37

Hasta las 11.30 horas del día 19 de junio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario y equipo con destino a la tropa, por un importe total de 326.500.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11.30 horas del día 25 del mismo mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9.30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1985.

Núm. 191

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1.S.V. 23/85-36

Hasta las 11.00 horas del día 19 de junio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 80.000 uniformes campaña invierno por un importe total de 472.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11.00 horas del día 25 del mismo mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9.30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1985.

Núm. 192

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente 1.S.V. 22/85-40

Hasta las 10 horas del día 3 de junio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario por un importe de 500.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11 horas del día 4 del mismo mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9.30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1985.

Núm. 197 (Urgente)

P. 1—1